

LA TIERRA EN DISPUTA

MEMORIAS DEL DESPOJO Y RESISTENCIAS
CAMPESINAS EN LA COSTA CARIBE 1960-2010

RESUMEN



Centro Nacional
de Memoria Histórica

LA TIERRA EN DISPUTA
MEMORIAS DEL DESPOJO Y RESISTENCIAS
CAMPESINAS EN LA COSTA CARIBE 1960-2010

RESUMEN

**LA TIERRA EN DISPUTA
MEMORIAS DEL DESPOJO Y RESISTENCIAS
CAMPESINAS EN LA COSTA CARIBE
(1960-2010)
RESUMEN**

Esta publicación es un resumen del informe *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe (1960-2010)*.

**CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA
HISTÓRICA**

Presidente

Gabriel Vallejo López
DIRECTOR DEPARTAMENTO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL

Mariana Garcés
MINISTRA DE CULTURA

María Fernanda Campo Saavedra
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

Alfonso Gómez Méndez
MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Paula Gaviria Betancur
DIRECTORA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS

Felix Tomás Bata Jimenez
Blanca Berta Rodríguez Peña
REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA
HISTÓRICA**

Gonzalo Sánchez Gómez
DIRECTOR GENERAL

ASESORES DE DIRECCIÓN
Andrés Fernando Suárez, María Emma
Wills Obregón, Patricia Linares Prieto,
Paula Andrea Ila, Luz Amanda Granados
Urrea, Doris Yolanda Ramos Vega, César
Augusto Rincón Vicentes

DIRECTORES TÉCNICOS

Martha Angélica Barrantes Reyes
**Dirección para la Construcción de la
Memoria Histórica**

Álvaro Villarraga Sarmiento
Dirección Acuerdos de la Verdad

Ana Margoth Guerrero de Otero
**Dirección de Archivo de Derechos
Humanos**

Juan Carlos Posada González
Dirección de Museo de la Memoria

Sonia Stella Romero Torres
Dirección Administrativa y Financiera

Adriana Correa Mazuera
**Coordinación Equipo de
Comunicaciones**

**LA TIERRA EN DISPUTA
MEMORIAS DEL DESPOJO Y RESISTENCIAS
CAMPESINAS EN LA COSTA CARIBE (1960-
2010)**

DIRECTOR GENERAL CENTRO NACIONAL DE
MEMORIA HISTÓRICA
Gonzalo Sánchez Gómez

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
Grupo de Memoria Histórica – CNRR (2010)

RELADORES
Absalón Machado
Donny Meertens

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
Jeannette L. Castro Hernández
Pablo Andrés Nieto Ortiz
Eliana Pinto Velásquez
John Jairo Rincón García
Javier Soto
Alejandrina Pacheco
José Francisco Restrepo

El informe de investigación fue realizado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y su primera edición fue publicada en el año 2010. Fue el resultado de un proyecto financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), y contó con el apoyo técnico – administrativo de la Organización Internacional de Migraciones (OIM). Para su última fase contó con el apoyo de UNIFEM, ASDI y AECID. Los contenidos expresados en este informe pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan la opinión de IDRC, OIM, UNIFEM, ASDI, AECID o de la Embajada de Suiza.

LA TIERRA EN DISPUTA
MEMORIAS DEL DESPOJO Y RESISTENCIAS CAMPESINAS EN LA COSTA CARIBE 1960-2010
RESUMEN

Primera edición: agosto de 2014

Número de páginas: 80

Formato: 15 x 23 cm

Coordinación editorial:

Lina María Díaz y Tatiana Peláez Acevedo

Corrección de estilo:

Hernando Salazar Palacio

Diseño y diagramación:

Andrea Leal Villarreal

Fotografía:

Portada: Jorge Silva, 1976. Campesino con Machete, recuperación de tierras, Camajones (San Pedro, Sucre) ©.

Impresión:

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 6 N° 35 – 29

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia.*

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica. *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe 1960 – 2010. Resumen.* Bogotá: CNMH, 2014.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. CONTEXTOS: TERRITORIO, POLÍTICA Y CONFLICTO ARMADO	15
2. MEMORIAS DEL DESPOJO.....	23
2.1 DESPOJO VIOLENTO Y APROPIACIÓN DIRECTA POR ACTORES ARMADOS	24
2.2 REFORMA AGRARIA EN REVERSA: LAS PARCELAS CAMPESINAS DESPOJADAS.....	28
2.3 LAS CIÉNAGAS: TAMBIÉN EL AGUA SE DESPOJA	31
2.4 URRÁ Y MEGA-PROYECTOS: TERRITORIO INDÍGENA Y CAMPESINOS AFECTADOS.....	32
2.5 COMPRAS MASIVAS DE TIERRAS EN MONTES DE MARÍA: ENTRE LA VIOLENCIA, EL ESTADO Y EL MERCADO	34
3. LAS LUCHAS CAMPESINAS POR LA TIERRA	41
4. LAS MUJERES: DE LA TOMA DE TIERRAS A LA TOMA DE DECISIONES	51
5. MEMORIA INSTITUCIONAL: LAS APUESTAS POR LA REGIÓN	59
6. ¿LA TIERRA PARA QUIÉN? UN BALANCE	69
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	77

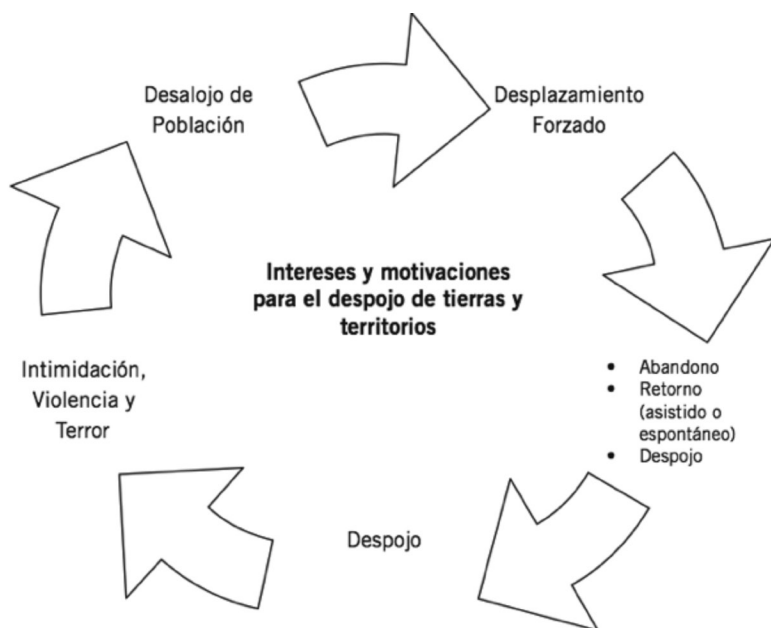
INTRODUCCIÓN

El presente es un resumen del libro *La tierra en disputa*, que es el resultado de una de las investigaciones emprendidas por el Grupo de Memoria Histórica entre 2008 y 2009. Se trata de un análisis de caso, considerado emblemático, porque reúne todos los elementos para establecer la relación entre el conflicto armado en sus diversas expresiones, el despojo de tierras, el desplazamiento forzado, el ejercicio del poder, los cambios en la estructura agraria, la desarticulación de la organización campesina, la continuidad de las resistencias locales lideradas por mujeres, las políticas públicas, la situación de las víctimas del conflicto y la forma como se reordena el territorio en función de los intereses de los diferentes actores en el conflicto. Se refiere a una región conocida como los Montes de María, que comprende municipios de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar.

Este estudio, al explorar la relación entre conflicto armado y la problemática agraria en la costa Caribe colombiana, hace una primera aproximación al entendimiento de problemas complejos que han afectado la vida de una región que constituyó un hito en las luchas campesinas por la tierra, bajo el lema “*la tierra es pa’l que la trabaja*”, en los años sesenta y setenta del siglo pasado y que a partir de los años noventa fue epicentro de la expansión del proyecto paramilitar.

La tierra en disputa es un intento de construir la memoria de esos procesos desde la óptica de las víctimas y no de la academia o del

sector público. El trabajo abrió las puertas para emprender procesos similares en otras regiones del país, pues diseñó una metodología adaptada a las condiciones existentes del conflicto en la región, permitiendo que las víctimas expresaran, en medio de la guerra, sus visiones sobre la manera como las ha afectado el conflicto.



Fuente: Equipo de Investigación Tierra y Conflicto – Grupo de Memoria Histórica.

Gráfica 1. La cadena del despojo (GMH 2010, 47)

El estudio retoma el concepto de despojo elaborado en un trabajo anterior (GMH 2009b), en el cual se expone la importancia de la *encadenación* de actos y actores, como se muestra en la Gráfica 1. Así, el despojo es entendido como un proceso que hace parte de lógicas más amplias y mediante el cual, a partir del ejercicio de la violencia o la coacción, se priva de manera permanente a individuos y comunidades de derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales.

En este estudio se construye una compleja narrativa colectiva desde las diferentes miradas, en las cuales se entrecruzan las memorias del campesinado, los pueblos indígenas, hombres y mujeres en situación de desplazamiento, líderes y lideresas de organizaciones campesinas, productivas y ecológicas. Además, se recogen las acciones y miradas de funcionarios de diferentes instituciones estatales que han jugado un papel importante en la puesta en marcha de las distintas políticas agrarias en el país y la región, con lo cual se da forma a una especie de memoria institucional “en vivo”. También se incorporan las escasas y contestadas memorias –y los silencios– de los victimarios. En ese complejo tejido de narraciones y silencios se ponen al descubierto los mecanismos de despojo como tema central.

Teniendo en cuenta que el trabajo de la memoria implica un esfuerzo colectivo mediante el cual se van generando procesos de reflexividad individual y grupal, el informe lleva también la huella de quienes han acuñado y organizado los relatos, narrativas, datos y documentos a través de una metodología compleja. Ésta se ha anclado en las entrevistas a profundidad, grupos focales, recorridos/caminatas de memoria en diferentes veredas de la región, cartografías sociales, mapas mentales, talleres de memoria con mujeres en situación de desplazamiento. El ejercicio incluyó la revisión documental del periódico Carta Campesina de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y de las versiones libres y audiencias de líderes paramilitares que se acogieron al proceso de Justicia y Paz. De igual forma, se incluyó el análisis estadístico de datos del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incode), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Sistema de Información para la Población Desplazada de Acción Social (ahora Departamento para la Prosperidad Social, DPS) y el Proyecto Protección a Tierras de la Población Desplazada de Acción Social (PPTP).

Las memorias interactúan con diferentes escenarios y tiempos, en los cuales se condensan las particularidades históricas y contextuales de los procesos de despojo: las luchas campesinas y tomas

de tierras; el clientelismo, las dinámicas del control territorial por parte de los actores armados; las masacres y el desplazamiento forzado como consecuencia de éstas; los procesos de desmovilización de algunos de los grupos armados y el a veces errático accionar estatal a través de las políticas rurales. Todo ese entramado constituye un conjunto de *territorios de la memoria*, que a la vez configuran una *geografía imaginada del despojo*, en la cual se articulan las lógicas políticas del despojo con las dimensiones subjetivas e identitarias del territorio y de las resistencias campesinas. (Ver Anexo No. 1 y No. 2 Mapas de tierras recuperadas, negociadas y perdidas por el Movimiento Campesino 1950 - 2010).

Con el despojo de tierras y territorios no sólo se arrebató lo material sino también lo simbólico, aquello sobre lo cual se ha configurado la identidad dentro de una tradición campesina y cuyo resultado se plasma en un daño al proyecto de vida de quienes sufrieron su impacto. Con ello se afectaron las posibilidades de supervivencia, la identidad, la ciudadanía y la pertenencia. Además, las acciones de despojo, sus consecuencias y las maneras de recordarlas llevan una marca de género. Las mujeres suelen recordar con más detalle que los hombres y en sus experiencias de violencia se traslapan los repertorios de guerra y el cotidiano vivir. Sus recuerdos sobre el abandono y despojo de tierras pasan por diferentes e inequitativas relaciones con la tierra, la informalidad y el poco reconocimiento de sus derechos a la propiedad o de su capacidad productiva.

El despojo, con sus múltiples actores, modalidades y tiempos, y sobre todo con su impronta de ilegalidad, resultó ser un fenómeno demasiado complejo para representarlo en cifras y estadísticas consolidadas. Además, se encontró que no existe información institucional confiable y que la información de las víctimas –si bien fue clave como *su memoria*– resultó muchas veces limitada en el tiempo y en el alcance, más allá de su experiencia personal. En términos cuantitativos, sólo se pudo realizar un análisis de las tendencias similares entre masacres, desplazamientos forzados y movimientos en la propiedad de la tierra (representados en los montos de recaudo del impuesto predial) en la región, como un

posible indicador de la cadena de abandono–despojo-legalización por parte de los nuevos poseedores.

En respuesta a estas limitaciones, la estrategia metodológica del equipo de investigación fue la documentación de casos, agrupados en cinco problemáticas de despojo, que permitió el estudio cualitativo de los mecanismos de despojo y de los contextos que lo facilitaron.

Las memorias del despojo se complementan con las de las resistencias campesinas. En los recuerdos se ponen de presente las diferencias en las experiencias organizativas de hombres y mujeres de la ANUC, desde una visión sobre el papel político del movimiento nacional y regional, su auge y aniquilamiento y desde una mirada del sustento de los procesos organizativos a nivel local, su continuidad y presencia actual. La memoria campesina gira entorno a las fechas (el 21 de febrero, Día del Campesino) y lugares emblemáticos (la vereda Camajones, la primera “toma” de tierras exitosa). Por ende, lo que este informe se propone, más allá de reconstruir los acontecimientos del pasado como objetivo histórico, es hallar las huellas de la experiencia vivida y construir desde esa diversidad interpretativa una cartografía del despojo y de las resistencias campesinas en la costa Caribe.

La bitácora del informe (y de este resumen) se desarrolla partiendo del análisis del contexto histórico, económico, político y de conflicto armado de la región (Capítulo 1), seguido por la parte central de las cinco problemáticas del despojo (Capítulo 2); una revisión del auge y ocaso de los procesos de organización campesina e indígena (Capítulo 3); una incorporación explícita de las experiencias de las mujeres campesinas, sus procesos organizativos, su relación con la tierra y el desarrollo de sus vidas en medio de múltiples violencias (Capítulo 4); la presentación de las memorias institucionales “vivas” sobre las políticas implementadas en la región (Capítulo 5) y un balance final sobre las tierras “perdidas” en la memoria campesina (Capítulo 6).

1

CONTEXTOS: TERRITORIO, POLÍTICA Y CONFLICTO ARMADO

Tres procesos interrelacionados conforman los contextos históricos de Córdoba, Sucre y los Montes de María: la evolución de la estructura agraria, el sistema político clientelista y las dinámicas del conflicto armado, con sus masacres, desplazamientos forzados y la emergencia de nuevas bandas criminales. Estos fenómenos se presentan con sus diferenciaciones por departamentos y subregiones, según los procesos históricos de configuración en Córdoba, Sucre y Bolívar. Las subregiones se definieron, principalmente, por la naturaleza del movimiento campesino y la magnitud del desplazamiento forzado.

En la evolución de la estructura agraria hay que resaltar el papel de la gran hacienda ganadera, la cual fue expandiendo sus tierras desde el siglo XVI, a través de un proceso histórico de despojo de tierras a campesinos e indígenas. Éstos, a su vez, instauraron una larga tradición de luchas por la tierra en esta región, que tuvo su clímax a comienzos de los años setenta del siglo XX bajo el liderazgo de la ANUC, como se relata en detalle en el capítulo 3. El despojo realizado desde tiempos atrás se consolidó a través de lo que se llamó “la ley de los tres pasos” (el colono tumba monte, el intermediario detrás de él inicia la explotación de la tierra y el hacendado luego ensancha sus propiedades, in-

corporando los predios cultivados, convirtiéndolos en pasto para el ganado). “Los trucos, presiones, exacciones, engaños y muertes que esta ley implica, han saturado la historia de la lucha por la tierra en toda la región” (Fals Borda 1976 citado por GMH, 2010, 64) hasta antes de la violencia de los años cincuenta. Este proceso fue una práctica permanente de los propietarios, con la aquiescencia de autoridades políticas y militares. La configuración de la actual estructura agraria presenta tanto los efectos de ese despojo tradicional como el realizado a partir de los años ochenta en el contexto de conflicto armado y refleja, además, las huellas de las luchas campesinas por la tierra y de las políticas públicas dictadas desde el nivel nacional.

En Córdoba y Sucre los índices de concentración de la tierra han sido tradicionalmente altos y además presentaron un aumento en el período 2000-2009, es decir en los años inmediatamente siguientes al pico de masacres y desplazamientos forzados en la región. En Córdoba el índice Gini aumentó de 0,809 en 2000 a 0,827 en 2009. En Sucre de 0,796 en 2000 a 0,810 en 2009. Para 2009, más del 77% de los predios en Sucre eran de subsistencia (0-20 hectáreas) y ocupaban sólo el 18% de las tierras. A pesar de esa polarización, se observa un proceso de fortalecimiento de la mediana propiedad, en un cambio significativo de la estructura que disminuyó la importancia de la gran propiedad latifundista. Sin embargo, las enormes desigualdades sociales no han desaparecido debido a dos fenómenos. Por un lado, las acciones de reforma agraria realizadas en Sucre y Córdoba no resolvieron el problema de la pobreza, al no estar acompañadas de políticas que les dieran viabilidad y fortaleza a las economías campesinas, o porque el clientelismo político se atravesó en la generación y suministro de bienes públicos. Y, por el otro, tanto en Sucre como en Córdoba la mediana propiedad oculta el fenómeno del testaferrato de las tierras obtenidas por la violencia y las prácticas ilegales. Finalmente, el control de la estructura agraria y el poder de las élites rurales desafiado por el movimiento campesino en los años setenta, pero luego reafirmado, se consolidó aún más con la imbricación y las alianzas entre éstas y los paramilitares. Los análisis sobre la estruc-

tura agraria en los dos departamentos se complementan con el índice de ruralidad que agrupa tres indicadores. El primero es la participación en el PIB agropecuario, que en Sucre y Córdoba ha tenido un déficit después de 1990 por la puesta en marcha de las medidas sectoriales de apertura económica. El segundo indicador es el peso de la población rural y el tercero es el porcentaje de población rural en pobreza. Con respecto a este último, en 2008 Sucre registraba 67.8% de su población en condiciones de pobreza y Córdoba 66.3%, cifras que superan altamente el promedio nacional.

La información disponible permite señalar la tendencia de fortalecimiento de una estructura agraria multimodal, donde la figura tradicional del latifundio-minifundio se desdibuja y ahora conviven, en medio de la desigualdad y el conflicto, la pequeña, la mediana y la gran propiedad. El conflicto armado ha profundizado las desigualdades sociales y propiciado el surgimiento de nuevas élites, así como la entrada de capas medias empresariales foráneas del capital multinacional, dedicadas a cultivos industriales, como la palma de aceite y la teca.

La ganadería ha mantenido un peso histórico significativo en la estructura agraria regional e, incluso, tiende a expandirse en los predios apropiados por narcotraficantes en la zona costera. Buena parte del desarrollo desigual, de la inequidad, la pobreza y los conflictos en el sector rural se explican por las modalidades de esta actividad, caracterizada generalmente por un atraso tecnológico, agravado en Sucre por las prácticas de transhumancia.

Además, tanto Córdoba (Nudo del Paramillo) como Sucre y Bolívar han hecho parte de los diferentes eslabones de la cadena productiva y las rutas de comercialización de la economía de la coca, actividad fuente de múltiples conflictos, violencias y enfrentamientos con el Estado.

El segundo elemento para el análisis contextual es el sistema político regional, fuertemente entrelazado con la estructura económica predominante: la hacienda. En él, las relaciones entre hacendado y peonada se emulan en la esfera pública, convirtiendo ciudadanos en “clientes” y estableciendo, a través de mecanismos

informales, *lealtades asimétricas*, que generan dependencia y subordinación de la población frente a las élites políticas. El desarrollo del sistema clientelista se ha dividido en tres períodos, en los cuales se adapta a los cambios en el contexto político-económico y la presencia de nuevos actores.

El tradicional clientelismo de la hacienda, vigente hasta los años 70, se transformó en los años 80 en un *clientelismo moderno*, en un contexto de urbanización, de la búsqueda de oportunidades educativas por las nuevas generaciones (hijos de los gamonales de antaño), en las ciudades principales del país o en el exterior y de la instrumentalización de las relaciones de compadrazgo. Lo anterior contribuyó a la centralización de poderes políticos hegemónicos en las capitales regionales, lo cual a su vez facilitó la entrada del narcotráfico y del paramilitarismo –fenómenos que permearon y ayudaron a consolidar las estructuras locales de poder. Así, en el período de 1988 a 2006 se configuró una tercera modalidad: el *clientelismo armado*, que estuvo marcado por el saqueo de los bienes públicos a través de la coacción armada, y la apropiación de entidades públicas locales por los grupos armados, que así obtuvieron acceso a las rentas locales y a los sistemas clientelares. Con ello se reversaron u obstaculizaron los procesos de democratización y veeduría ciudadana que habían sido impulsados por la ley de descentralización de 1986 y la nueva Constitución de 1991.

En Sucre, las élites inicialmente utilizaron a las autodefensas para defenderse de las acciones de la guerrilla, pero éstas progresivamente fueron consolidando su propio poder regional, afianzándose luego de la desmovilización de algunos grupos guerrilleros y generando sus propias reglas clientelistas. En Córdoba, las élites impulsaron directamente la creación de los grupos paramilitares para defender sus tierras y su poder político.

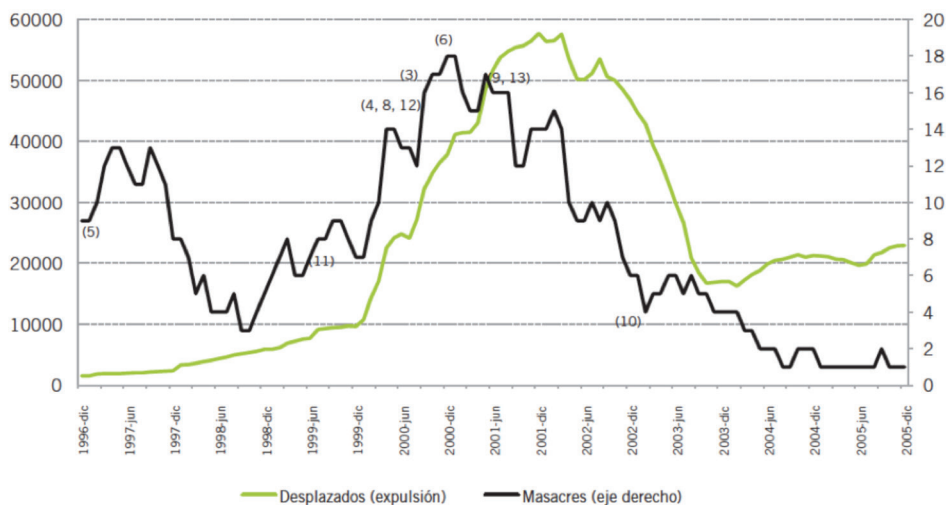
Hacia los años 1997 y 1998 se vivió un proceso de expansión paramilitar en la región, luego de la unión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Con ello se desplegó una nueva estrategia militar que trajo consigo altos grados de violencia y llevó la estrategia política de apropiación de entes locales e implantación

de redes clientelares hasta los recintos del Congreso del país. Para 2001, el poder ostentado por el paramilitarismo se consolidó en el Pacto de Santa Fe de Ralito, que tuvo gran injerencia en los comicios electorales del 2002 y corroboró la alianza entre élites políticas y paramilitares en la región. Finalmente, entre 2006 y 2010, y como resultado de lo anterior, se configuró el último período, el de *la parapolítica*. Para la fecha de publicación de este informe había 22 congresistas destituidos y 294 casos judiciales en curso contra políticos regionales. Sin embargo, las redes clientelares de los hombres destituidos, inhabilitados y condenados seguían funcionando en las regiones, muchas veces sostenidas por familiares —esposas e hijos— de los viejos jefes políticos.

El tercer elemento para el análisis contextual es el conflicto armado. En Córdoba las subregiones del Alto Sinú y San Jorge han sido asentamiento de grupos armados insurgentes, desde las guerrillas liberales dirigidas por Julio Guerra, el EPL en 1967 (Nudo de Paramillo), las FARC a mediados de los ochenta y el ELN en los noventa. También ha contado con la presencia de los paramilitares del grupo Castaño-Mancuso y la conformación de las AUC. La presencia paramilitar en Córdoba desde 1988, asociada a la élite política, está relacionada con el fallido proceso de negociación con las FARC y el EPL de los ochenta, y la expansión de la experiencia paramilitar del Magdalena Medio hacia Córdoba y Urabá. Con la desmovilización de los paramilitares entre 2004 y 2006, aparecieron las denominadas Bacrim, que todavía permanecen en la zona.

En Sucre han hecho presencia todos los grupos armados. La guerrilla entró a la zona de Montes de María desde los ochenta (ELN, PRT, la Corriente de Renovación Socialista, CRS, las FARC y el EPL), con permanentes hostigamientos a los ganaderos hasta que a mediados de los años noventa algunos de ellos invitaran a paramilitares de Córdoba, comandados por los hermanos Castaño Gil, a entrar en la zona. Ello desató una ola de violencia aguda con masacres, desplazamientos, desapariciones, asesinatos selectivos, y secuestros.

Mientras las masacres fueron el método más utilizado por los paramilitares, los asesinatos selectivos lo fueron por las FARC en la disputa por el control territorial. La primera masacre en Sucre se dio en Pichilín (municipio de Morroa) en 1997, seguida por 18 masacres en los Montes de María entre 1999 y 2002, entre ellas las del Salado, Chengue y Macayepo. Entre 2002 y 2004 se presentaron 16 masacres, de las cuales las AUC fueron responsables del 50%. En Córdoba se cometieron entre 1982 y 1993 un total de 40 masacres, la mayoría en los municipios de Puerto Libertador, Tierralta, Valencia y Canalete. El 90% de sus víctimas fueron campesinos y en ellas participaron como perpetradores las guerrillas, los paramilitares y algunos efectivos de la Policía Nacional y del Ejército. Existe una estrecha relación entre las masacres y el desplazamiento forzado, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto –CERAC-. Gráfica originalmente elaborada para el proyecto El Papel de la Cooperación Internacional en la Prevención del Desplazamiento, Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo –AECID-, Universidad de Deusto (Bilbao) y Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá) (2010).

Gráfica 2. Masacres y desplazamiento en las zonas estudiadas, 1996-2005 (GMH 2010, 53)

El informe concluye que las dinámicas territoriales en los departamentos de Córdoba, Sucre y en la región de los Montes de María han evidenciado una estructura agraria extremadamente sesgada, donde es notoria la concentración de la tierra. Esa estructura está anclada en la existencia y permanencia de una élite política que se ha arraigado en un tradicional sistema clientelar. En medio de ello la población campesina ha tenido que hacer frente a las condiciones precarias de vida, las acciones limitadas de reforma agraria, y la presencia y actuación de los actores armados, que en su conjunto terminaron en un proceso masivo de desplazamiento forzado, abandono y despojo de tierras y territorios.

MEMORIAS DEL DESPOJO

Uno de los aspectos centrales de *La tierra en disputa* es el análisis y la descripción de las acciones y métodos de despojo de tierras en Córdoba, Sucre y los Montes de María, y el proceso de abandono de las tierras a raíz del conflicto, así como la relación de esos procesos con la violencia, además de las acciones legales e institucionales. Igualmente, el informe se refiere a las motivaciones y los objetivos del despojo y los actores participantes. Ese análisis tiene como antecedente el trabajo realizado en el 2009 por el Área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), titulado *Despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual* (GMH 2009b).

La tierra en disputa expone cinco problemáticas: el despojo violento y la apropiación directa por actores armados, la apropiación de parcelas de la reforma agraria, la apropiación de aguas y playones, el despojo por mega-proyectos y las compras masivas de tierras abandonadas por parte de empresarios de fuera de la región. Es importante advertir que la descripción de esos casos se fundamenta principalmente en las informaciones suministradas por las víctimas y líderes campesinos, complementadas con agentes conocedores del territorio, funcionarios públicos y documentos escritos.

2.1. DESPOJO VIOLENTO Y APROPIACIÓN DIRECTA POR ACTORES ARMADOS

(...) Todos se fueron de esa tierra. Porque los iban a matar, decían ellos. Pero no, yo no creo que el terrateniente haya dicho eso. Si no es que la gente le tiene miedo a la muerte. Como había y está el problema de Colombia, hay un problema de seguridad en Colombia y nadie lo conoce. (...) (Audio 2 reunión sobre tierras y ciénagas/Sucre/diciembre de 2009)

Esta problemática está relacionada con el uso de intimidaciones, asesinatos, desapariciones y torturas para lograr el desalojo de predios, generando la coacción en la toma de decisiones para el traspaso de derechos de dominio, la usurpación de parcelas vecinas para ampliar predios y la falsificación en escrituras y certificados de libertad. Este despojo violento se ha presentado en todo el departamento de Córdoba, el norte de Sucre y el centro de Bolívar, en donde a partir del miedo y el terror se estableció un control socio-político, mayoritariamente paramilitar. Aunque la guerrilla también desplaza a la población campesina, pocas veces se queda con las tierras para usufructuarlas económicamente o formalizar su propiedad.

Uno de los casos que ejemplifica esta situación en Córdoba es el de la finca Las Tangas, ubicada en el municipio de Valencia. Aquí 863 familias vivieron un proceso de despojo disfrazado de reforma agraria, que benefició la propiedad familiar armada de paramilitares y colaboradores. Son tierras con una extensión de 10.000 hectáreas que Fidel Castaño había donado en el marco de los acuerdos de paz y desmovilización de 1989, a través de la Fundación para la Paz de Córdoba (Funpazcor), a combatientes y familiares de grupos paramilitares, desmovilizados del EPL y a un grupo de campesinos desplazados. Sin embargo, desde el inicio se presentaron irregularidades con la *letra menuda* de las cláusulas en las escrituras de adjudicación que se le dieron a cada familia, pues en ellas se estipulaba que los predios no se podían cercar, no se podían enajenar, ni se podía establecer habitación

alguna, además que en caso de que el campesino quisiera ejercer algún tipo de compraventa tenía que contar con la autorización de Funpazcor. Lo que sucedió con esta “donación”, como lo expresa un funcionario, fue que “(...) hubo una especie de testaferrato, en el que se permitía un pago por pastos. (Hombre adulto/ funcionario público /despojo y abandono de tierras/ violencia/ Montería/ Córdoba/ diciembre de 2009)”.

Los predios fueron entregados por sorteo a las familias y se destinaban para la siembra de maíz, plátano y algodón, contando con una “bonificación” mensual (entre cincuenta y sesenta mil pesos). Sin embargo, en 1994 ésta fue eliminada, provocando la salida de varias familias de las tierras. A finales de 1995 solo el 10% de las familias permanecían en los predios adjudicados, lo cual sirvió de base para que Funpazcor se quejara de que los campesinos no estaban poniendo su parte para permanecer en las tierras. La población empezó a gestionar iniciativas con instituciones nacionales e internacionales que ante la falta de garantías en el mercado no dieron resultados. Posteriormente, los campesinos empezaron a sentirse estafados por Funpazcor por la baja redistribución de las ganancias de su trabajo. Varios años después algunas familias favorecidas revelaron que habían sido obligadas a ceder sus derechos de dominio y a vender a bajo precio sus predios a terceros que eran cercanos a la Fundación. Para el año 1996 la usurpación había sido total, puesto que los paramilitares desalojaron a las otras familias que aún permanecían en sus tierras, en lo que se conoció como el proceso de recuperar los predios por parte de *Don Berna* y *Mancuso*. Hacia 1998 se suspendió la cláusula que impedía la compraventa de los predios.

Las familias afectadas crearon una asociación, que en el marco de la Ley de Justicia y Paz comenzó un largo y doloroso camino de reclamación y restitución de sus tierras. Una de sus representante legales, Yolanda Izquierdo, fue asesinada el 31 de enero de 2007. A su crimen se vincularon un concejal de Montería y Sor Teresa Gómez, directiva de Funpazcor, quien para el momento de la publicación de este informe se encontraba prófuga de la justicia, pero quien fue capturada el 12 de octubre de 2013.

Otro mecanismo que permitió materializar el testaferrato en estas tierras fue que las escrituras de adjudicaciones y las formalizaciones de las donaciones se hicieron en notarías diferentes. Por ende, este caso sirve de ejemplo de un reparto ficticio de tierras que bajo el pretexto de ayuda a los pobres fue usado para construir un cerco de protección en torno a los altos comandos paramilitares (los Castaño), manteniendo el control absoluto sobre la población.

El segundo caso que ejemplifica esta problemática de despojo armado es el de la finca la Alemania, en San Onofre, la cual había sido adquirida en 1997, en el marco de la Ley 160 de 1994, por una asociación comunitaria conformada por 52 familias campesinas y desplazadas. En 1998 éstas comenzaron a recibir amenazas y un campesino fue asesinado a manos de grupos paramilitares, quienes luego (en el año 2000) hicieron una masacre que generó el desplazamiento masivo del 80% de las familias beneficiarias. Según informaciones de organizaciones no gubernamentales y residentes de la región, ambas acciones fueron adelantadas por hombres al mando del jefe paramilitar *Cadena*, quien en 2001 llegó a instalarse en la Alemania donde consolidó su centro de operaciones de la región. Desde allí se desarrollaron actividades de narcotráfico, entrenamiento de tropa, planeación de operaciones, pastoreo de ganado robado, torturas y uso de las tierras como fosas comunes. En este lapso de tiempo (1998 a 2010), fueron asesinadas 12 personas que tenían alguna relación con la finca, bien porque eran socios o porque era parientes de estos. Además, las familias o personas que buscaban retornar a sus predios recibían nuevas amenazas, transmitidas por el presidente de la antigua asociación, quien sí permanecía en la Alemania, utilizando la antigua propiedad colectiva para su usufructo particular. Estas amenazas continuaron aun para el año 2005 cuando *Cadena* se desmovilizó y salió de las tierras, pero dejó a un testaferro al mando de la finca. Éste y otro líder cooptado trataron de impedir el retorno de los campesinos. “Muy a pesar de querer regresar a la finca, el señor Wilfrido Barragán nos dice que nosotros no podemos ir a esas tierras y que él no responde por lo que nos pase porque esas tierras

ya tienen su dueño”. (Sustanciación del proceso Caso la Alemania, 2005 – 2008 citado por GMH 2010, 123).

En 2005 se abrió un proceso penal por desplazamiento forzado, contra ellos, pero en el momento en que uno de los líderes campesinos asumía la dirección de la asociación y se comenzaban a hacer intentos de retorno de las familias a la finca, llegaron más amenazas e incriminaciones. A pesar de ello, el proceso de retorno se realizó entre los años 2006 y 2008, y algunas familias recurrieron a la Infantería de Marina para poder entrar. Aun así el retorno se dio de manera pausada y lenta por el ambiente de zozobra y miedo que seguía rondando. Los campesinos se enfrentaban además a reconstruir toda la infraestructura para iniciar nuevamente actividades productivas en sus predios, lo que complicó más las posibilidades de pagar la deuda que antes tenían con el Banco Agrario. La infraestructura fue vendida a una empresa privada sin previa información.

Con el acompañamiento del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) y la Comisión Inter-ecclesial de Justicia y Paz, varios líderes de la comunidad empezaron a reclamar sus derechos sobre la tierra y a denunciar el despojo del que habían sido objeto, teniendo en cuenta que los predios también estaban protegidos, lo cual restringía formalmente su enajenación. Sin embargo, a pesar de contar con medidas de protección, su principal líder, Rogelio Martínez, fue asesinado el 18 de mayo de 2010.

En estos casos se hace evidente cómo en la región se encuentran estructuras de poder paralelas que participan en los procesos de despojo, y cómo los actores armados usan y violentan a la población para apropiarse de la tierra, cooptando algunos líderes, matando a otros y restringiendo las funciones de la institucionalidad local y nacional a cargo de vigilar las tierras y proteger a sus legítimos habitantes.

2.2. REFORMA AGRARIA EN REVERSA: LAS PARCELAS CAMPESINAS DESPOJADAS

Tres procesos han marcado los casos que los testimonios de campesinos y campesinas han señalado dentro de esta problemática en los Montes de María. El primero está relacionado con **el despojo de tierras recuperadas por campesinos y parceladas por el Incora**. Es una sucesión de hechos que empezaron a desarrollarse en la década de los ochenta cuando en las tierras recuperadas durante las viejas luchas campesinas se iniciaron desalojos de la población ocupante, adjudicataria de reforma agraria, porque a que los antiguos hacendados reclamaban títulos de propiedad heredados de la corona española; porque algunos de los ocupantes de predios no habían entrado en negociaciones con el Incora; por el incumplimiento del pago de deudas adquiridas, o por la expedición de títulos falsificados, utilizando a notarios y funcionarios públicos, como ocurrió en el municipio de Morroa (Sucre).

Posteriormente, muchas de estas parcelas hicieron parte de compras masivas de tierras, a través de figuras como venta forzada, venta a bajo precio o desalojo mediante la ejecución de sentencias judiciales de remate, violando los procedimientos que prohíben enajenar una parcela de reforma agraria antes de determinado período de ocupación y explotación o acumular más de una Unidad Agrícola Familiar (UAF) en zonas de reforma agraria o de reserva campesina. Un papel clave juega el *intermediario*, quien representa al comprador, conoce los potenciales vendedores, a quienes busca entre los desplazados en la ciudad para ofrecerles la compra inmediata a un precio ridículo pero en efectivo y realizar los trámites necesarios para la transferencia de derechos de dominio.

Muchas veces este “negocio” se hace bajo la presión de una promesa que con la venta de la parcela los compradores pagarán las deudas en las que los campesinos han incurrido para adquirir la tierra o para su sostenimiento productivo, lo cual se anuda al segundo proceso que caracteriza esta problemática de despojo: **el endeudamiento**.

(...) Los 22 parceleros que habíamos aquí, a todos nos cancelaron la tierra, el valor que nos debían entregar por las tierras (claro está que no las pagaron) [era] a \$ 400.000 y ahí que le pagaban al Incora, o al Incoder la deuda que nosotros cuando nos comprometimos a adquirir unas tierras nos comprometimos a pagar, pero los que se quedaron con las tierras nunca le pagaron a Incora y nosotros seguimos con las deudas, pero sí tenemos el título de propiedad, la carta donde uno declara, y así, los que no lograron ninguna clase de dinero por las tierras sí denunciaron [...] (Testimonios mujeres adultas campesinas/desplazadas/taller de memoria/ Coveñas/septiembre de 2009).

En medio de un contexto en el que el conflicto continuaba y el miedo seguía arraigado en muchos lugares de la región, sumado al bajo apoyo gubernamental a los procesos de producción campesina, los nuevos compradores de tierras encontraron un espacio en el que los campesinos aceptaron sus ofertas, percibidas como un “apoyo”, aun cuando este no siempre acatará las normas legales o sus propios deseos de vender sus tierras. Como en la anterior problemática de despojo, aquí también los nuevos compradores desarrollaron una serie de acciones, entre la violencia directa, las amenazas, las alianzas con entidades que pasaron información sobre adjudicatarios y deudores, o permitieron la falsificación de documentos.

El tercer proceso corresponde **al despojo de tierras destinadas a población desplazada**, destino que no ha sido del agrado ni de jefes paramilitares –que la señalan como infiltrada por grupos guerrilleros–, ni de los anteriores dueños de las tierras, algunas de ellas en manos del Incora/Incoder por procesos de extinción de dominio y otorgadas a los campesinos mediante la Ley 160 de 1994. Un ejemplo de esto es el caso del predio **Usaquén** en Montería (Córdoba), que fue adjudicado en el año 2000 a 35 familias en situación de desplazamiento. Sin embargo, estas 260 hectáreas no pudieron ser ocupadas por ellas, ya que al llegar al predio fueron recibidas con amenazas y con la sorpresa de que otras personas que residían en la vereda Bijagual – donde se ubica el predio –

ya lo habían ocupado y reclamaban para ellas la titulación como Asociación de Parceleros de Usaquén, mientras afirmaban que no dejaban que personas desplazadas entraran a las tierras.

Las familias reclamantes fueron ubicadas provisionalmente en los predios “La Duda-Los Llantos” y “La Duda-El Tomate”, y empezó un largo y tortuoso camino de la Asociación de Desplazados Residentes en Nuevo Horizonte (Asdernuho) para exigir la validez de sus derechos como adjudicatarios. Ese proceso no había concluido cuando fue redactado este informe, debido a que durante diez años una interminable procesión de funcionarios y autoridades locales políticas y administrativas (Incoder, Alcaldía y Secretaría de Gobierno de Montería, Procuradurías regionales, Fiscalía, Juzgados Penales de Circuito en Montería y Juzgados administrativos de circuito judicial de Bogotá y otros) actuaron con negligencia y generaron un “enredo”, entre revocatorias, solicitudes de desalojo y suspensiones de este, tutelas y negaciones de improcedencia. Lo anterior dejó la situación en un limbo jurídico. Toda esto ha generado divisiones y tensiones dentro de Asdernuho, puesto que varias personas quieren terminar con la incertidumbre, abandonar el proceso de reclamación, buscar la titulación del otro predio que estaban ocupando provisionalmente y el reconocimiento en dinero de las mejoras que le han hecho. Otros no renuncian a la devolución del predio Usaquén.

Lo que aquí se ha evidenciado es la debilidad institucional frente a lo que parece una omnipotencia de aquellos que se erigen como “verdaderos” poderes regionales y que han manipulado a la población y generado sentimientos de rechazo hacia los desplazados por parte del campesinado, y que además han intimidado a las familias que hacen parte de Asdernuho con amenazas, asesinatos y atentados, lo que ha llevado a concluir que “los desplazados han sido objeto de actos de corrupción amparados por actores armados” (Acuerdo 174, Diario oficial No. 47.412, 16 de junio, citado por GMH 2010, 141), haciendo que la población desplazada sea doblemente victimizada.

2.3. LAS CIÉNAGAS: TAMBIÉN EL AGUA SE DESPOJA

[...] los que posteriormente tenían finca aledaña a la *ciénaga hoy por hoy nos* están persiguiendo, nos están maltratando, inclusive nos están asesinando pescadores y campesinos que estamos ocupando esas tierras, porque ellos quieren a la fuerza a la violencia tomarse los recursos que la naturaleza nos ha brindado para este pueblo, tanto Caimito como San Benito se mantenga y tenga algo productivo. (Hombre adulto/campesino/despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/violencia/San Benito Abad/ Sucre/diciembre de 2009)

El trabajo de Memoria Histórica ha permitido evidenciar un aspecto que ha sido olvidado en los análisis sobre despojo y que los campesinos y pescadores ubicados en los municipios ubicados en el occidente de Córdoba, el sur de Sucre y en María la Baja (Bolívar) recuerdan durante muchos años como los conflictos por la posesión, el usufructo y la disposición de espacios comunales que pertenecen a la Nación: las ciénagas y los playones. A lo largo del tiempo los métodos de usurpación directos (violencia y amenaza) e indirectos (malversación del deslinde por parte del Estado, fumigación de cultivos) han ido variando, pero a la vez han sostenido prácticas del pasado, como el uso de pastoreo de ganado para invadir cultivos de campesinos, el uso de cercas, el desecamiento de ciénagas mediante motobombas y sistemas de drenaje y la construcción de camellones. Estos hechos han imposibilitado a los campesinos y pescadores desarrollar sus labores productivas cotidianas, además de llevar a la inundación de poblados y al daño del ecosistema. Hacendados, políticos y narcotraficantes han utilizado diversos métodos para adquirir tierras. Los narcotraficantes han usado los canales y caños de las ciénagas para el transporte de marihuana y pasta de coca, lo cual, exacerbado por la presencia de paramilitares, ha ampliado los repertorios de violencia articulada a esta tercera problemática de despojo, como los asesinatos, las desapariciones forzadas, las masacres y el desplazamiento forzado.

Así ha sucedido en la Ciénaga Redonda de Martinica (Córdoba), donde la violencia que sufrían sus pobladores desde la década de los setenta y ochenta del siglo XX se intensificó con la entrada de paramilitares en los noventa. Esto último provocó el desplazamiento forzado y luego el despojo de campesinos y pescadores, cuyas tierras luego fueron adaptadas por “nuevos” propietarios. La intimidación a la población se dio a través de la entrega de panfletos amenazantes, disparos contra los asentamientos, inundaciones de los poblados, desaparición y asesinato de líderes. También se usaron maneras “inusuales”, como cuando la comunidad una mañana encontró merodeando un tigre en las tierras. Incluso luego del despojo estos hechos de violencia continuaron en los lugares en que la gente se reubicó, con el fin de evitar el retorno y la denuncia de los hechos.

De otro lado, en Sucre los pobladores de la Ciénaga de Machado también han padecido una situación similar por más de 30 años, enfrentando daños en sus bienes y viviendas, la implementación por parte de hacendados de cercas eléctricas, intentos de asesinatos a líderes de la ANUC, ingreso de hombres armados, y la presencia de autoridades judiciales que han ayudado en procesos de desalojo. En estos casos los sectores económicos, sociales y políticos e institucionales han reafirmado su poder con la ayuda de paramilitares.

2.4. URRÁ Y MEGA-PROYECTOS: TERRITORIO INDÍGENA Y CAMPESINOS AFECTADOS

La empresa tuvo que inundar una cantidad de tierra, la del embalse, pero en esas zonas había colonos que estaban ubicados ahí hacia treinta años, cincuenta años, pero que no tenían títulos. Entonces Urrá como empresa definía a quien tenía que titularle para poder comprarle y el Incora le titulaba. Ese fue el apoyo que le dio Incora pero nunca miró o consideró el impacto ambiental y el impacto social; de eso nada. (Hombre/adulto/segundo exfuncionario Incora/ Montería/noviembre 2009).

El proyecto de la Central Hidroeléctrica de Urrá hace parte de los planes de modernización y adecuación del Valle del Sinú, que se consideraron a partir de los estudios realizados desde la década del cincuenta. Sin embargo, la idea del embalse empezó a ponerse en marcha en 1992, con la construcción de la represa Urrá I. En el mismo período comenzaron a verse los efectos del represamiento del río Sinú. Así lo expresa la Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande de Loricá (Aspro-cig), cuyos integrantes afirman que los mega-proyectos han deteriorado los derechos colectivos de las comunidades, y que desde los años ochenta se ha tenido un interés desmedido por la cuenca del Río Sinú y por llevar procesos de modernización, que no han contado con las poblaciones que llevan años asentadas en sus territorios.

Los procesos para negociar el impacto de la construcción de la represa han tenido un tratamiento diferencial. La población campesina, colonos y demás ocupantes tuvieron que negociar con la empresa por el área que iría a ocupar físicamente la represa, por las mejoras y por proyectos comerciales que habían constituido sobre la tierra. Los reubicaron en zonas en las que se cuestionaba la calidad de la tierra y las posibilidades de tener proyectos productivos viables. Se contrataron exfuncionarios del Incora para asesorar la obtención de tierras y al mismo Incora para titular baldíos y asesorar reasentamientos, pero no para tener un papel importante en resolver las dificultades. Una de estas, por ejemplo, fue el saneamiento que debió hacerse en Tierralta, que implicó la negociación de predios con actores armados y la búsqueda de campesinos que habían sido despojados con anterioridad.

Además, la licencia ambiental que había solicitado el proyecto y que cubría obras civiles y desviación del Río Sinú no tuvo un proceso de consulta previa con la comunidad Emberá, lo que requirió que en el segundo año de empezado el proyecto tuvieran que afrontar y asumir los impactos que la obra les estaba dejando a los territorios de esta comunidad. Sin embargo, los Emberá no estuvieron cohesionados a la hora de las negociaciones. Si bien todos reconocían su Plan de Etnodesarrollo, unos querían negociar so-

bre programas que aseguraran la supervivencia de la comunidad, otros buscaban tener beneficios económicos relacionados con la venta de energía de la represa.

Mediante la Sentencia T652 de 1998, la Corte Constitucional ordenó a la empresa a indemnizar a los Emberá, a través de una cuantía que garantizara su supervivencia como pueblo y mantuviera sus costumbres y tradiciones. Sin embargo, la empresa entregó esta indemnización de manera individual, sin respetar al Cabildo del Resguardo, lo que generó, contrario a lo que buscaba la Sentencia, cambios culturales y de movimiento de población hacia el casco urbano de Tierralta, con procesos de aculturación para las próximas generaciones.

En 2001, Urrá entró en funcionamiento y esto también trajo fuertes impactos a las comunidades campesinas del Bajo Sinú. La apertura y cierre de las compuertas de la hidroeléctrica modificó la dinámica del río y, por tanto, los procesos de producción, que quedaron a la voluntad y necesidad de la hidroeléctrica, que definía los tiempos de sequía y crecidas.

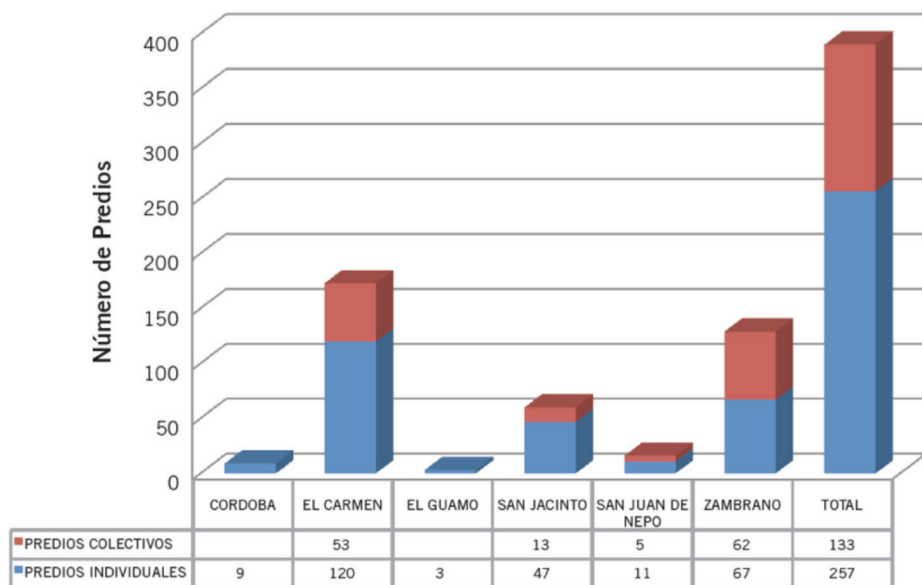
Urrá en su segunda fase hace parte de todo un conglomerado de mega-proyectos, que están en toda la región. Por ejemplo, en Montes de María se han venido desarrollando exploraciones de gas y petróleo y de aguas subterráneas, proyectos forestales, cultivos agroindustriales (Palma aceitera en María la Baja y cultivos maderables en El Carmen de Bolívar), así como la ampliación de la ganadería extensiva. Estos proyectos han generado amplios procesos de compras masivas de tierras, muchas veces forzadas.

2.5. COMPRAS MASIVAS DE TIERRAS EN MONTES DE MARÍA: ENTRE LA VIOLENCIA, EL ESTADO Y EL MERCADO

(...) aquí muchas tierras han quedado abandonadas debido al peligro que la gente vivía aquí en esta región, aquí la situación que preocupa bastante es el acoso por la compra de las tierras, es que se han metido compradores que tiene la capacidad para comprar toda la tierra que la gente quiera vender, entonces es en lo

que estamos luchando, tratando de lograr que la gente no venda las tierras porque eso es un peligro sumamente grande para nosotros. (Grupo focal/campesinos desplazados/despojo de tierras/masacres/María la Baja, Bolívar/octubre de 2009).

Esta problemática de despojo dentro de los Montes de María se centra en El Carmen de Bolívar, un municipio que ha sido fuertemente golpeado por la violencia, que registra las tasas más altas de desplazamiento y donde se ha identificado un fuerte movimiento de cambio de dueños de predios entre 2005 y 2008. También la parte centro-occidental de Córdoba ha estado en la mira de los compradores, actores que han sido catalogados por la población como “paisas”, “cachacos”, “nuevos dueños”, a quienes casi nunca se les ha visto la cara. Por ejemplo, en los Montes de María un pequeño grupo de veinte empresarios y sociedades, agrupados en la Corporación Amigos de Montes de María, compraron casi 300 parcelas campesinas y posteriormente las englobaron en unos predios de mayor tamaño. Según lo que se ha podido constatar en Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, entre 2008 y 2009 el grupo de los 20, en un claro proceso de *concentración de tierras*, ya contaba con 15.000 hectáreas (257 predios individuales y 133 colectivos- parcelas de reforma agraria todavía propiedad del Incoder), distribuidas municipalmente como se muestra en la siguiente gráfica:



Datos: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos El Carmen de Bolívar, mayo 2009

Gráfica 3. Compras masivas de predios. Montes de María (Bolívar) a mayo de 2009

Para la realización de estas compras se han valido de tres condiciones que pesaban sobre el campesinado desplazado:

- La imposibilidad de la población campesina de tener un retorno digno y seguro a sus parcelas por la continuidad de la violencia y la presencia de actores armados en la región, a lo cual se agregan las incertidumbres inherentes a la informalidad en la tenencia de la tierra y frente a la posibilidad de recibir apoyo oficial para impulsar procesos productivos a partir de los cuales campesinos y campesinas puedan rehacer sus proyectos de vida. En estas circunstancias, algunos ven en la venta de la tierra una solución a sus problemas de pobreza inmediata, mientras otros consideran que se las están arrebatando, aprovechando sus condiciones difíciles y pagando demasiado poco por lo que realmente valen sus predios, no solo material sino simbólicamente.

- La reforma agraria en reversa, que anteriormente se había señalado, ha convertido a las antiguas poblaciones beneficiarias en *campesinos de papel*, frente a la irregular compraventa de parcelaciones del Incora/Incoder, con lo cual se echó para atrás lo poco que la reforma agraria había logrado en materia de democratización de la propiedad de la tierra.
- La compraventa por endeudamiento, donde los comisionistas y las oficinas de trámites han jugado un papel central. Los primeros porque eran los encargados de hacer todo el proceso de intermediación, ordenar los procesos de compraventa, buscar a la población campesina adjudicataria con deudas, hacer seguimiento a las parcelas adquiridas y a las que potencialmente se podrían adquirir, a través de lo cual se constituyó un mercado de tierras georreferenciado, que se manejaba dentro de las oficinas de trámites, encargadas de realizar los procesos jurídicos, saneamientos prediales, ofrecer un catastro de los predios disponibles, hacer trámites notariales y englobar predios. Un ejemplo de estas estratagemas es el caso de San Jacinto (Bolívar), donde los compradores han aprovechado las deudas de los parceleros y la falta de información al respecto. Eso también lo expresaron campesinos de El Carmen de Bolívar

(...)vendimos, nos dejamos llevar de las amenazas de *Covinoc* por falta de orientación, pero hoy en día que ya nos han orientado de que el desplazado no se le puede obligar a nada, que el gobierno no podía vender la cartera morosa de nosotros porque... siendo nosotros desplazados y eso yo lo desconocía (...). (Grupo focal/campesinos desplazados/despojo y abandono de tierras/El Carmen de Bolívar/octubre de 2009)

En resumen, las deudas en las que los campesinos incurrieron, bien por los programas de reforma agraria, por o por créditos hipotecarios, y junto con la venta de las carteras morosas a empresas privadas, han permitido la usurpación de tierras por parte de empresarios foráneos.

En medio de estas estrategias de acumulación de tierras, la pregunta por quiénes han sido los beneficiarios finales de esta forma de despojo ha sido una compleja cuestión, pues, como lo evidencian las narraciones de los campesinos, hablar públicamente sobre estos temas implica arriesgar la vida. A pesar del proceso de desmovilización los actores armados continúan en la región (y algunos incluso dentro de los predios) como “paras” y/o “bandas emergentes” y se ha visto el aumento de asesinatos de líderes y lideresas y amenazas a personas que han venido reivindicando sus derechos a la tierra. Muestra de ello es que la mayoría de personas entrevistadas para este informe estaban directa o indirectamente amenazada, razón por la cual se ha buscado proteger su identidad. Además, porque se conoce que hay relaciones cercanas entre autoridades políticas, civiles y militares con paramilitares y quienes han comprado tierras, lo que aumenta la desconfianza y el miedo.

(...) aquí con ese problema, entonces si lo amenaza cualquiera no puede decirle nada a la Policía, porque enseguida ese policía: mira, allá vino este guevón (sic) a decirnos que tu estuviste... y va y lo matan a uno. ¡Así de sencillo! ¡La gente está amarrada! ¡Está amarrada! Aquí loco el que se ponga a decir: vamos a tomarnos una tierra, así sea baldío. Ni siquiera baldío puede estar eso, porque lo matan. (Hombre adulto/campesino/ despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/Violencia/Cotorra/Córdoba/noviembre de 2009)

Entre los beneficiarios se encuentran ganaderos -entre quienes también hay que reconocer que algunos se han visto afectados por el conflicto y han perdido espacios políticos en pro de otros que asentaron su poderío regional- y empresarios que han venido renovándose y de quienes pocas veces se reconoce la procedencia de sus capitales. Lo que se ha reconocido como un hecho histórico en la región es que durante varias décadas los terratenientes y hacendados han hecho uso de hombres armados contra la población campesina para proteger sus propiedades y expandirlas. Ejemplo de ello son los grupos de seguridad privada como los “Magníficos”

en la década de los ochenta. Se ha evidenciado en las narraciones de pobladores que el proceso de despojo ha sido ejecutado más por grupos paramilitares que guerrilleros. Sin embargo, el abandono al que obligan estos últimos puede terminar en despojo.

Por otro lado, la memoria de los victimarios se ha situado en un silencio hermético y ha ocupado solo un pequeño espacio en las versiones libres y audiencias de Justicia y Paz de comandantes paramilitares como Salvatore Mancuso, Edwar Cobos Tellez alias *Diego Vecino* y Uber Banquéz alias *Juancho Dique*. Este último, en el primer día de versión, declaró el despojo de una finca, aunque dijo que se hizo debido a un error en la identificación de los dueños y además expresó que la intención no era apropiarse de la tierra. Sin embargo, luego reconoció que la tierra se consideraba como la base para el recaudo de impuestos en Montes de María, que se hacían cobros según el número de hectáreas, y que quienes no aceptaran pagar se enfrentaban a ser “dados de baja”, o que se ordenara su desplazamiento. En ningún momento se aclaró qué pasó con las tierras de aquellos que se enfrentaron a estas acciones.

En general, dentro de estas versiones se dan pocas pistas para identificar las motivaciones que llevaron a procesos de despojo, pero puede deducirse que existen dos elementos centrales: controlar a la población y el territorio, y convertir las fincas en centros de operaciones paramilitares (como ocurrió en El Palmar, en San Onofre, Sucre). Además, la cartografía de los hechos violentos coincide con la información de las víctimas sobre la ubicación de hechos de abandono y despojo de tierras.

Todo lo anterior permite corroborar que el despojo de tierras es una cadena de hechos en la que intervienen diferentes actores y donde se combinan diversos métodos violentos o no violentos, legales o no legales, y que además está inscrita en procesos históricos que se relacionan con las ampliaciones de las haciendas ganaderas. El despojo es un proceso que ha afectado de manera enfática predios de reforma agraria y también ha estado inmerso en las políticas de desarrollo y modernización dentro de la región, convirtiéndose en una “ventana de oportunidades”, que ha sido excluyente e inequitativa con la población campesina y que ha re-

versado sus luchas por reivindicar sus derechos, dentro de las cuales las mujeres han ocupado un importante lugar.

3

LAS LUCHAS CAMPESINAS POR LA TIERRA

En este capítulo se recogen las memorias de dirigentes y ex dirigentes de la ANUC alrededor de la historia de este movimiento campesino. Con base en sus recuerdos se evidencia la multiplicidad de memorias de las que se habló al iniciar este resumen, donde se seleccionan “hitos” que enmarcan desde el presente hechos del pasado evidenciando los éxitos y derrotas durante estas cuatro décadas, a partir de dos elementos constantes en las narraciones: los procesos de recuperaciones de tierra¹ y las repercusiones de las proclamas políticas e ideológicas de la organización.

Para la década de los setenta, el movimiento campesino vivió su época de auge con epicentro en los departamentos de Sucre y Córdoba, teniendo en cuenta los siguientes antecedente históricos: primero, la presencia de Sociedades Obreras y baluartes campesinos, como Lomagrande, Canalete y Callejas, fuertemente reprimidos para desintegrarlos y arrebatárles las tierras, y segundo, las luchas tabacaleras en los años cincuenta. El movimiento

1 “Con el término recuperaciones entenderemos las acciones realizadas por los usuarios campesinos para apoderarse de tierras mediante medidas de hecho. Valga la pena decir que las luchas por la tierra no sólo estuvieron en el plano político y jurídico, sino que se configuró una verdadera “batalla semántica”, pues algunos utilizaban este término como «invasiones» o «tomas» con el objetivo de ilegalizar dichas acciones por ser «comunistas». Al respecto ver Escobar Sierra, Hugo (1972) *Las invasiones en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores” (GMH 2010, 203)

campesino contaba con las experiencias y antecedentes de personajes como Vicente Ádamo, Juana Julia Guzmán, Felicita Campo o Manuel Hernández (“El Boche”), entre otros.

En Sucre y Córdoba, especialmente en sus sabanas, se llevaron a cabo más de 800 recuperaciones de tierra en alrededor de 15 fincas, que en su mayoría serían despojadas en años posteriores por los *señores de la guerra*, como vimos en el capítulo anterior. Las recuperaciones trajeron consigo no sólo acceso a la tierra, sino la construcción del campesinado como sujeto político y actor capaz de transformar las zonas rurales colombianas. Con ellas, por primera vez la organización campesina tomaba decisiones sobre hacia dónde querían ir, evidenciando autonomía frente al Gobierno, las políticas agrarias y los grandes propietarios. Mostraba, además, radicalidad y fortaleza frente a una reforma agraria de bajo impacto sobre las estructuras de tenencia de la tierra en la región y se constituía en movimiento democrático, cuya “(...) lucha por la independencia era por todos los lados; ni el estado, ni Ejército ni guerrillas” (Hombre/ adulto/ dirigente campesino/ Sincelejo/ Sucre/ septiembre de 2009)”.

Las recuperaciones despertaban la solidaridad de otros actores sociales (estudiantes, maestros, etc.), pero no todas ellas se realizaron por vías de hecho, pues algunas se lograron a través de la negociación entre ANUC, terratenientes e Incora. Sin embargo, eso no fue obstáculo para desatar una fuerte represión contra el movimiento, la cual se vivió con especial intensidad en haciendas como La Mula (Sucre) y en los predios de la Ciénaga de Martinica (Córdoba).

(...) eran constantes las balaceras, las echadas a la cárcel y todo eso (...). Nos atacaban era con unos gases lacrimógenos. Éramos ciento y pico de familias los que vivíamos en la propia finca. Esa lucha fue dura; nos sacaron, nos pusieron presos y después nos quitaron la tierra (...). (Mujer adulta/ campesina/ desplazada/líder/ Los Palmitos/ junio de 2009)

Ese fue el resultado de gran parte de los predios que la organización negoció durante estas cuatro décadas. Como afirman campesinos y campesinas, algunos terminaron en manos de narcotraficantes, otros sembrados con palma y teca. Sin embargo, como lo dice una mujer campesina, “(...) con la ANUC las consolidamos y con nuestra lucha a pesar de la violencia las seguimos trabajando”. (Mujer adulta/ campesina/ desplazada/líder/ Los Palmitos/ junio de 2009).

Esta lucha se afianzó también en el plano político, si bien el gran gestor inicial de la ANUC fue el Estado, que a través del decreto 755 de 1967 la creó para darle concesiones a un campesinado que se veía como amenaza por la expansión de las autodefensas campesinas comunistas y para intentar establecer “armonía entre clases sociales”, en la que la burguesía reformista no perdiera su hegemonía. La reforma agraria sirvió como atenuante de posibles conflictos, pero no como elemento para modificar la realidad de la población campesina, en medio de un contexto donde la Alianza para el Progreso exigía implementar medidas, y donde en los campesinos se encontró un apoyo para enfrentar la oposición de terratenientes por la intervención estatal. Para ello se ejecutaron programas de extensión, crédito, sistemas de mercadeo y se hicieron campañas de capacitación y alfabetización desde el Ministerio de Agricultura. Estos procesos se iniciaron en la hacienda Camajones de San Pedro (Sucre) y se fueron extendiendo a otros lugares, sobre todo en aquellos donde existieron sindicatos tabacaleros.

En este trasfondo, la creación de la ANUC contó con aciertos históricos que le permitieron convertirse en el movimiento campesino más importante del siglo XX, rescatando la solidaridad perdida en la población rural y fortaleciendo el arraigo al campo, no sólo de campesinos sin tierra, sino de pequeños y medianos propietarios.

Para mí la ANUC fue importante no solamente en Sucre sino en toda Colombia porque transformó la mentalidad de muchos campesinos; se convirtió en un instrumento de lucha que de sirvientes de los ricos pasamos a ser propietarios de las tierras. La

Asociación de Usuarios nos unió en base de unos lineamientos políticos 'tierra pal' que la trabaja" (...). La ANUC nos ofreció la oportunidad primero de organizarnos y de capacitarnos. Pero lo más importante es que nos dimos cuenta que la ANUC somos cada uno de nosotros (Hombre/ adulto/ dirigente campesino/ Los Palmitos/ Sucre/ julio de 2009)

Frente a esta oportunidad, la ANUC comenzó un trabajo político, que se hizo evidente en 1971 con la promulgación del Mandato Campesino, que se convertía en carta de navegación del movimiento. Por parte de la ANUC fue una respuesta a los rumores frente al fraude de las elecciones presidenciales de 1970 y la necesidad de avanzar en la reforma agraria más real. El Mandato se presentó como una proclama modernista para el campo, pero las élites políticas lo señalaron como un intento de toma del poder por parte de los campesinos, generando el llamado Pacto de Chichoral (1972), como contra-propuesta agraria para el país de parte de las élites. A la par que la ANUC creaba los Comités Ejecutivos de Reforma Agraria (CERA), el ministro de agricultura denunciaba a la ANUC por estar haciendo proselitismo político en sus juntas y congresos, y las amenazas hacía sus líderes empezaron a presentarse por cuenta del grupo "Mano Negra".

A medida que avanzaban estos procesos, la ANUC vivía internamente una división, que fue haciéndose evidente desde su I Congreso en 1970 y que tuvo como resultado que en 1972, en su II Congreso llevado a cabo en Sincelejo, se dividiera entre la ANUC Línea Armenia (línea oficial) y la ANUC Línea Sincelejo (línea radical con alta presencia en Sucre).

Posteriormente, en 1977 en su IV Congreso (Tomala – Maja-gual), que contó con la participación de alrededor 10.000 campesinos, la ANUC presentó nuevas y más fuertes divisiones. Algunos defendían un relevo generacional más sensible a las directrices gubernamentales; otros lo vieron como pérdida de independencia y autodeterminación. También hubo propuestas de convertir a la ANUC en partido político campesino o de optar por la búsqueda de la cooptación armada.

Con ello se generaron múltiples divisiones dentro de la Línea Sincelejo. Había tres tendencias políticas: la presencia del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML); la línea socialista (“Línea Morroa”) y aquellos que desde la izquierda creían en las posibilidades de negociación con el Estado (“Los Independientes”).

Al finalizar esta década, el panorama del movimiento campesino era complejo. Compitieron varias expresiones organizativas y orientaciones políticas, tanto dentro de la ANUC como entre ésta y otras organizaciones con presencia en la región, como FANAL (Federación Agraria Nacional) y otras, que expresaban posiciones progubernamentales hasta cercanas al Partido Comunista. A la vez, ante la represión por parte de terratenientes y hombres armados, por un lado, y, por el otro, la falencia del sostenimiento económico ofrecido por la ANUC en las tierras recuperadas, muchos usuarios entraron a hacer parte de los programas gubernamentales de Desarrollo Rural Integral (DRI). En el plano ideológico los usuarios campesinos eran considerados “comunistas” por las élites y “oficialistas” por la guerrilla, particularmente en ese momento el Ejército Popular de Liberación (EPL), que entraba en la región y amenazaba a sus comités veredales.

En la década de los ochenta, la ANUC se enfrentó a dos retos importantes. Por un lado, mantener el liderazgo en un proceso de “descentralización organizativa”, con la cual buscaba encontrar espacios para diversificar sus acciones, aprovechando nuevas iniciativas gubernamentales, como el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) y las reformas políticas de 1988, y creó el Consejo de Unidad Campesina (CUC). Por el otro, relacionarse con otras iniciativas campesinas, como la creación, en 1987, de la ANUC – UR y la Federación Sindical Agropecuaria (Fensuagro). La multiplicidad de iniciativas campesinas hizo que el impacto de las acciones no fuera tan contundente como en la década anterior. En ese mismo ambiente de diversidad de acciones se consolidó el movimiento indígena independiente en la región, el cual había iniciado sus luchas por la recuperación de sus territorios ancestrales integrado al movimiento campesino, con el apoyo de la ANUC Línea Sincelejo. En 1982, con la creación de la Organización Nacional Indígena de Colombia

(ONIC), continuaron sus reivindicaciones como indígenas desde el Resguardo de San Andrés de Sotavento, exigiendo su ampliación, saneamiento y autonomía. La respuesta de terratenientes fue la represión, la violencia y la manipulación de dirigentes.

El otro reto para esta época era la consolidación de las tierras recuperadas. El primer elemento de esa consolidación era la legalización de las tierras que se habían recuperado en la década anterior, para lo cual se generaron diversas acciones. Entre estas, manifestaciones públicas, tomas de instituciones locales y bloqueos de vías, además de la participación en las elecciones con el movimiento político Democracia Popular, que había hecho una alianza con el Nuevo Liberalismo encabezado por Luis Carlos Galán. Sin embargo, la respuesta de las élites ante esos reclamos de reconocimiento fue una violencia sistemática, que dejó varios dirigentes asesinados.

(...) Esto conllevó a que el Estado se viera presionado porque estaba perdiendo parte del Estado por pedacitos, o sea muchos municipios, muchos departamentos eran dirigidos por miembros de la UP y por dirigentes de la vieja ANUC. Eso fue el exterminio; fue la primera ola de violencia generalizada no solamente contra los partidos de izquierda sino contra las nuevas formas organizativas que surgieron de la ANUC a finales de los 80 (Taller-conversatorio realizado con dirección de la ANUC línea Sincelejo/Cesar/ Sincelejo/ abril de 2009).

El otro elemento de esa consolidación fue mantener la posesión física de la tierra, pues la intensificación y expansión de acciones violentas contra el campesinado obstruyeron la posibilidad de permanecer en las tierras recuperadas e incluso más tarde en las parcelas obtenidas bajo el amparo del Plan Nacional de Rehabilitación. En la década siguiente esas acciones de despojo del campesinado se intensificaron como venganza contra las guerrillas desmovilizadas de la CRS, el PRT y parte del EPL, proceso en el cual se entregaron tierras a algunos excombatientes y cuyo epicentro fue a ser el corregimiento Flor del Monte (Ovejas, Sucre, región de Montes de María).

Las FARC, EPL y ELN, por su parte, comenzaron a cooptar territorios y tener un importante papel en toda la región, extorsionando a los terratenientes y propietarios de fincas. Además, en algunos lugares donde estaba el movimiento campesino, esos grupos comenzaron a hacer incidencia y trabajos en los que algunos campesinos entraron. Esta fue la excusa perfecta para señalar a personas organizadas como “guerrilleras”. Las élites buscaron no a la Policía sino al Ejército para proteger sus propiedades. Dentro de los relatos de la población campesina se reconoce como un hito el establecimiento del Batallón de Infantería de Marina a finales de los ochenta, evidenciándose las alianzas entre terratenientes y fuerza pública en medio de la implementación del Estatuto de Defensa de la Democracia (conocido como Estatuto Antiterrorista), expedido por la administración Barco. La ANUC y sus líderes sufrieron un fuerte impacto. Un lugar que ha sido central en estas confrontaciones desde los ochenta y hasta principios de 2000 son los Montes de María, en el que además han entrado a la escena los narcotraficantes y paramilitares, por las ventajas geoestratégicas de la región, al conectarse desde allí con Cartagena y Sincelejo, y facilitar el contrabando de armas y narcóticos por el Golfo de Morrosquillo. El incremento de la violencia involucró también al Resguardo Indígena de San Andrés de Sotoviento, en cercanías de los Montes de María.

Este contexto, en el que se entrecruzaban guerrillas, bandas de paramilitares, sicarios contratados por terratenientes para asesinar dirigentes campesinos, Ejército y élites políticas, se afectaron las tierras campesinas por la generación de procesos de desplazamiento forzado de la población campesina, que llegaron a las ciudades a formar barrios completos (como El Refugio en Sincelejo y Cantaclaro en Montería). Con ello la ANUC llegó a las ciudades, pues allí siguieron realizando sus reivindicaciones y aparecieron otras, como el acceso a servicios e infraestructura para generar condiciones de vida digna. Por otro lado, algunos campesinos adjudicatarios de reforma agraria comenzaron a vender sus parcelas a sus antiguos dueños (hacendados).

Ante ese fraccionamiento de las luchas campesinas, surgió **en la década de los noventa** un debate sobre el aniquilamiento o el

sometimiento del movimiento campesino frente al cual los y las protagonistas de sus luchas afirman ahora que si bien la organización se debilitó con el asesinato de sus líderes, los desplazamientos forzados y las masacres, hablar de su aniquilamiento sería una exageración derrotista. Lo que vivió el movimiento en estos años fue un cambio en sus reivindicaciones que en ese momento se dirigían hacia el respeto y la defensa de la vida, encontrando su máxima expresión en las marchas regionales de 1991.

Entre las múltiples formas que adoptó el movimiento campesino se encontraron la creación de partidos (Movimiento Social Agrario y Movimiento Campo), el fortalecimiento de organizaciones a nivel local y la participación en las administraciones locales y concejos municipales. Sin embargo, algunos de sus representantes fueron asesinados.

Hubo intentos de reunificación del movimiento campesino. En 1991, en Sincelejo, se realizó un congreso de intento de reunificación de las tres vertientes de la ANUC (Línea Armenia, UR y Línea Sincelejo). En 1992, en Córdoba, surgió la propuesta de recuperar la personería jurídica de la ANUC y reestructurar las juntas municipales. Estas manifestaciones pusieron al movimiento en la mira de todos los actores que estaban dentro de la contienda agraria y se intensificó la violencia para tratar de “ablandar” los campesinos y así asentar la posesión de la tierra y el dominio territorial. Las comunidades campesinas quedaron atrapadas entre el proyecto militarista de la guerrilla - al cual tuvieron que someterse generalmente más por obligación que por simpatía en un especie de tensa convivencia- y la expansión del proyecto paramilitar contra los supuestos colaboradores.

Muchos de los campesinos se desplazaron ante las masacres y asesinatos selectivos, abandonaron sus tierras y fueron presionados a venderlas. Un ejemplo emblemático es el caso de la finca La Mula, en los Montes de María. Tan grande fue el “reversazo” de las luchas por la tierra, que de las 85 parcelas recuperadas en las dos décadas anteriores se perdieron 49, más de la mitad, entre los noventa y los 2000. Eso exacerbó el desequilibrio social en la región.

Ante este panorama, el movimiento campesino entró en una fase de dispersión y paradoja, no logró una respuesta organizativa unificada y varios de los usuarios terminaron sirviéndoles a sus “verdugos”, unos apoyando las acciones de la guerrilla, otros colaborando con el Ejército y con los partidos tradicionales. En el Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento los terratenientes cooptaron los espacios de decisión de la comunidad mientras que por otro lado entraron guerrillas y paramilitares y la violencia se radicalizó. Las principales víctimas fueron los caciques indígenas. Ante tanta violencia, las organizaciones campesinas e indígenas no desaparecieron del todo, pero bajaron fuertemente su perfil regional.

Lo expuesto hasta aquí, teniendo en cuenta los contextos regionales, las dinámicas de conflicto y las luchas campesinas en la región, permite afirmar que la ANUC entra a **la década de 2000** como un fenómeno plural y descentralizado, y que, si bien el gran movimiento campesino fue debilitado, éste continúa a través de diferentes repertorios reivindicativos que agrupan asociaciones comunales, movimientos ambientales, corporaciones, organizaciones de derechos humanos locales y regionales, en las cuales las mujeres campesinas han desempeñado un papel importante. Estas organizaciones ya no corresponden al modelo épico de las luchas campesinas, sino a nuevos espacios de diálogo e interacción con la institucionalidad, en los cuales el lema de la *tierra pa'l que la trabaja* se contextualiza de manera diferente y se constituyen Mesas Agrarias y Mesas Campesinas, donde confluyeron diferentes organizaciones.

La historia de la ANUC contada a través de la memoria de sus (ex) dirigentes evidencia en estas cuatro décadas su muerte y resurrección en varias ocasiones. Murió en 1977 en Tomala, pero volvió a revivir entre 1979 y mediados de los ochenta de la mano de organizaciones cívico-populares y de otras vertientes que salieron de ella. Volvió a fallecer a finales de los ochenta y hasta mediados de los noventa frente a la arremetida violenta contra sus líderes y de nuevo renació a finales de los noventa en medio de nuevos debates sobre el desarrollo rural dentro de los cuales se estable-

ce ya no solo la lucha por la tierra, sino por el posicionamiento del campesinado dentro de la agenda política regional y nacional, haciendo frente a los procesos de “descampesinización” que han vaciado a lo rural y a la democracia de su contenido campesino.

4

LAS MUJERES: DE LA TOMA DE TIERRAS A LA TOMA DE DECISIONES

Necesitamos (...) dar a conocer estas cosas, porque si nos silencian, ahí sí que nos van a ganar la buena batalla que nosotras estamos peleando. Si nos silencian, si no se dan a conocer estas cosas. Si no pasamos a la historia, es como si no hubiéramos vivido, yo creo que tenemos derecho a pasar a la historia, como guerreras, pero guerreras de paz, guerreras de lucha... (Mujer adulta, campesina, desplazada, líder, Córdoba, septiembre de 2009).

Las mujeres narran diferentes historias, que van entretejiéndose en una pluralidad de puntos de vista y sentidos sobre hechos vividos en las cuatro décadas que este informe recoge. Sin embargo, sus recuerdos han estado más ligados a experiencias subalternas, de un “otro” lado de la historia, que a veces no se quiere escuchar o tener en cuenta. Lo no-dicho, entonces, se empieza a contar para ser parte de la memoria de las dinámicas históricas de la región y del movimiento campesino.

Este ocultamiento de las voces femeninas se reconoce como una larga historia de prácticas de dominación masculina basadas en regímenes de género privados y públicos, que han excluido a las mujeres de las posibilidades y recursos para la toma de decisiones. Las identidades de las mujeres en la costa Caribe, como lo afirma Yusmidia Solano (2006), han sido el producto de *amalgama-*

mas culturales y étnicas (mujeres indígenas, castellanas y africanas), que han ido construyendo formas y normas de relacionamientos entre hombres y mujeres, en donde ha primado la imagen del *machismo empollerao* (hombres con bajo control familiar, debajo de las polleras –faldas– de las mujeres, pero con un lugar propio dentro de los espacios públicos) y *las matronas*, madres y abuelas que tienen un importante poder doméstico e incidencia en las decisiones de los hombres, aunque no reconocida.

En ese contexto, las mujeres campesinas de Sucre, Córdoba y Montes de María cuentan con una larga tradición organizativa, desde la cual han dado “la buena batalla”, desde inicios del siglo XIX. Su participación estuvo fuertemente marcada por la clase social. De un lado, las mujeres de familias de élite, que a través de las organizaciones de beneficencia recolectaban dinero y además comenzaron a manejar las redes del clientelismo tradicional. De otro lado, las mujeres de clases media y baja, que hacían parte de las luchas civilistas y sindicales, derivado de la incipiente industrialización textilera y tabacalera que comenzó a usar más mano de obra femenina en condiciones indignas. Mujeres como Juana Julia Guzmán y Felicita Campos son emblemáticas en los recuerdos de las mujeres campesinas. La primera de ellas, luego de un largo proceso de reivindicación de derechos de sociedades obreras, trabajo por el cual comenzó a ser amenazada y perseguida, apoyó a los comités veredales femeninos de la ANUC hasta su muerte en 1957, a los 85 años.

Para esa época, las mujeres campesinas no eran reconocidas ni en las políticas agrarias ni en las dinámicas sociales relacionadas con el acceso a la tierra, como los procesos de herencia. La Ley 135 de 1961 de Reforma Agraria seguía reafirmando que sólo los hombres podían administrar el patrimonio. A finales de los ochenta sólo el 11.2% de las adjudicaciones estaba a nombre de mujeres. Sin embargo, con sus procesos organizativos las mujeres campesinas fueron trascendiendo lo doméstico y rompiendo imaginarios que de ellas se tenía en la región.

En las décadas de los setenta y los ochenta las mujeres campesinas también estuvieron presentes en el movimiento campesino

de la ANUC. Sin embargo, su presencia en la organización era ambivalente y respondía a los regímenes de género de la asociación, puesto que si bien se reconocía su trabajo como compañeras de lucha, no se las tenía en cuenta a la hora de decidir sobre las recuperaciones de tierras en la negociación con el Incora y los terratenientes, alegando que ellas no estaban suficientemente preparadas para ello. Esto implicó para las mujeres campesinas dentro de la ANUC quedarse sin voz y sin tierra, porque los hombres seguían siendo jefes de hogar y, como tales, los adjudicatarios legítimos.

(...) ¿en primera fila? ¡Atrás, atrás de los hombres!, nosotras nunca estuvimos adelante. Pero claro que si venía *el ejército*: ¡Mujeres! Ahí sí nos mandaban a nosotras adelante. ¡Agarren los pelaos, va pa'llá delante! Y teníamos que ponernos adelante y poner el pecho [...] eso fue un acuerdo que llegamos... que llegaron ellos en una reunión -que nosotras las mujeres no sabíamos-, que nosotros nos teníamos que ir con los pelaos' pa'llá madrugados a cocinar y teníamos que llevar ropa y ponernos a lavar (Mujer adulta, campesina, desplazada, líder, Los Palmitos, junio de 2009).

Las mujeres en esta época fueron de tropel. Actuaban no sólo en las recuperaciones, sino como “fuerza de choque” frente a la Fuerza Pública y eran las encargadas de buscar las liberaciones de los compañeros cuando eran arrestados. Con el paso del tiempo ellas fueron cuestionándose acerca de su papel dentro de la organización, porque en los comités femeninos veredales su trabajo sólo se reconocía cuando servía a los hombres de la ANUC, como por ejemplo para el pago de viajes de los dirigentes, pero no tenían autonomía en su accionar, “(...) porque nosotras también en las luchas fuimos importantes, entonces no solo el hombre era el que tenía que (...) nosotros como mujeres también necesitábamos tener nuestro comité, nuestras decisiones y que se tuvieran en cuenta... (Testimonios mujeres adultas campesinas, Grupo Focal V, Vereda Camajones, agosto de 2009)”.

Por eso, en 1974 se llevó a cabo un encuentro regional femenino en Ovejas para lograr que sus necesidades específicas fueran articuladas a la plataforma ideológica de la organización. Hacia 1975 y 1976, de la mano de los programas del DRI y el Plan Nacional de Alimentación las mujeres campesinas encontraron un espacio para acceder a servicios y empezar a evidenciar la importancia de su trabajo productivo. En 1977, en el IV Congreso de la ANUC se creó la Secretaría Femenina.

A pesar de esto, las valoraciones culturales y sociales no avanzaban al mismo ritmo y las mujeres campesinas debieron enfrentarse también al conflicto entre sus vidas personales, familiares y organizativas. Fueron altos los costos que debieron asumir por cuestionar los regímenes de género y lograr que las mujeres campesinas también fueran interlocutoras válidas en los procesos agrarios. Sin embargo, con su presencia lograron entre los años ochenta y noventa pasar de “mujeres de tropel” a mujeres productoras y “a mandar la parada” alrededor del sostenimiento de la organización campesina, en medio del proceso de debilitamiento de la ANUC. Ellas recurrieron a sus funciones familiares para consolidar acciones colectivas, a través de los comités veredales, los Hogares de Bienestar Familiar y la creación del Comité de Amas de Casa Rurales de Sucre (Amars). Desarrollaron proyectos de cría de especies menores, cultivos de plantas medicinales y huertas caseras. Además, se constituyeron tiendas comunitarias para la comercialización de los productos. Algunas de esas tiendas aún siguen existiendo, como sucede en la vereda de Ceja del Mango. Estas iniciativas también se enmarcaron dentro de las políticas de desarrollo rural a nivel nacional. En 1984, con el documento Conpes 2109, se reconoce a la mujer como agente de desarrollo y se crea la Política Nacional para la Mujer Campesina, logrando que las mujeres sean beneficiarias de reforma agraria. Con la expedición de la Ley 30 de 1988 por primera vez se reconoció a la mujer con derechos a la tierra y se estipuló la titulación conjunta (reconocimiento retomado y aplicado en la Ley 160 de 1994). Además, esta política tuvo un papel catalizador en la creación de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (Anmucic) en 1985.

Sin embargo, las tensiones con los compañeros campesinos y las parejas de las mujeres continuaron y sólo fueron reduciéndose en la medida en que el trabajo femenino presentara resultados tangibles, mientras que el trabajo organizativo seguía siendo asediado y perseguido por los actores armados. Los años noventa son una nueva década que estuvo marcada por la insistencia en las reivindicaciones de las mujeres campesinas, por el reconocimiento de sus derechos a la tierra y también por el respeto a sus vidas y a sus cuerpos. Entre 1993 y 2008 se reconocen 40 organizaciones en Córdoba (31 mixtas, 6 indígenas y 3 de mujeres) y 96 en Sucre (62 mixtas y 34 de mujeres), dentro de las cuales la participación femenina ha tenido un importante lugar.

Al mismo tiempo, la violencia no cesó y mujeres líderes siguieron siendo perseguidas, amenazadas y asesinadas, como Yolanda Izquierdo (2007) y Ana Isabel Gómez (2009). Por esta razón, las organizaciones buscaron compartir los liderazgos, de tal manera que no se identificara a una persona en especial, y también se empezó a hacer un trabajo en red. Ejemplo de ello es la creación, en 2006, de la Red de Mujeres Montemarianas.

Los proyectos asociativos para mujeres desplazadas jefas de hogar, en el marco de la Ley 160 de 1994 –que brinda(ba) acceso a la tierra a través de una lógica de “mercado asistido”–, las llevaron a enfrentar situaciones de re-victimización por el endeudamiento (casos El Valle Encantado y Nuevo Horizonte en Córdoba). La experiencia de esos proyectos ha evidenciado dos elementos claves en las desventajas de las mujeres campesinas para el acceso a la tierra: 1) Al ser beneficiarias de la Ley 160 entran al mercado de tierras, que implica endeudarse, en un plan que está diseñado para producción de alta competitividad empresarial, en la que las mujeres en situación de desplazamiento y viudas no pueden competir sin compensación y capacitación adicional, y 2) Las “soluciones” institucionales las han visibilizado y expuesto en mayor medida a los impactos desproporcionados del conflicto armado y de la violencia cotidiana. A lo anterior se agrega la histórica informalidad de la tenencia que las mujeres campesinas han tenido, incluso en mayor medida que los hombres y el desconocimiento de sus dere-

chos de propiedad. Es importante señalar cómo las líderes entrevistadas se preguntaban por qué antes no habían hablado sobre estas injusticias, ya que ahora lo han empezado a hacer luego de sufrir la violencia y de enfrentarse a la imposibilidad de emprender cualquier acción para recuperar la tierra, debido a que, estando el título a nombre de sus esposos o algún familiar hombre, están sujetas a las decisiones de ellos sobre, por ejemplo, volver a la tierra sólo para sembrar. Eso les ha quitado a las mujeres su papel productivo o la capacidad de poner una denuncia o vender la tierra a menos precio.

Estar en una relación informal con la tierra pone a las mujeres en una doble desventaja para reclamarla después del despojo. Frente a ello, las mujeres desplazadas en Córdoba y Sucre que han vivido la compraventa forzada de parcelas de reforma agraria por parte de “cachacos” (San Jacinto) y el abandono y despojo de las tierras por parte de paramilitares desmovilizados (Montería), se han organizado con el fin de conseguir tierra *propia*, es decir para ellas mismas, aunque se enfrentan a obstáculos como no poder cumplir los requisitos que el Incoder pide para acceder a los programas. También habían logrado la protección de los predios a través del Programa de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada, que en 2004 comenzó su trabajo en la costa Caribe. Según sus datos de 2009, las mujeres están más ubicadas en la tenencia informal que los hombres². Aunque entre 2001 y 2005 hubo mayor cantidad de mujeres desplazadas que hombres desplazados, las mujeres no superaban la tercera parte de titulares de tierras protegidas.

(...) la preocupación que yo siempre he tenido, ¿qué vamos a hacer? Porque si no le compran al esposo le compran a la viuda y siempre con esa sugestión que nosotros tenemos allá (...) pero lo más lindo es que nosotras y nosotros allá estamos en trabajo de comunidad, esto es de nosotros, estas son propiedades de no-

² La información de protección de predios ha servido de base para el actual programa de restitución de tierras en el marco de la Ley 1448.

sotros y nos vamos a quedar con ellas, puede haber la plata que sea pero no vamos a vender y el vecino diciéndole al otro vecino y así vamos en colectivo, ya porque son muchas experiencias que hemos tenido que de pronto y esperamos que estos territorios los podamos recuperar pa' que digan la zona de montaña de los Montes de María volvió a ser como era 7, 8, 10 años atrás. (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Cartagena/octubre de 2009).

A través de la organización las mujeres también han buscado impedir la venta de los predios a menos precio. Un ejemplo de resistencia es la Asociación de Víctimas de Chengue (Asovice), constituida luego de la masacre en ese corregimiento de Ovejas, el 17 de enero de 2001, donde 80 paramilitares al mando de *Juancho Dique* –quien trabajaba para *Cadena*– acusaron a los habitantes de ser auxiliadores de la guerrilla y asesinaron a 27 hombres a garrote. El despliegue de sevicia fue tal que para las mujeres en los talleres de memoria no era posible plasmarlo en dibujos (que representaban para ellas un dolor demasiado tangible y permanente), sino sólo narrarlo. Las mujeres huyeron, dejaron sus viviendas (algunas a nombre de ellas) y las parcelas. Y aunque en 2004 entraron en el registro de protección, lo cual impedía enajenarlas, hombres y mujeres recibieron presiones para vender, a lo que algunos han cedido por los obstáculos que han encontrado para retornar dignamente y a pesar de la firmeza de las mujeres organizadas de no vender, sus vulnerabilidades frente al despojo se activan por las acciones de los actores armados y se entrelazan con las vulnerabilidades en la vida cotidiana mantenidas por los regímenes de género operantes. Esto hace que las mujeres se encuentren continuamente entre dos violencias, la intrafamiliar y la de las armas, en las que la violencia sexual ha sido un fenómeno ligado a ambos escenarios. Las mujeres campesinas han tenido que enfrentar que las guerrillas les exigieran asumir servicios domésticos, que la Fuerza Pública las expusiera a través de la desnudez forzada, como se conoce un caso en Córdoba en una de las parcelaciones, o que los paramilitares tuvieran la “libertad” para

disponer de sus cuerpos, a través de la violación sexual, como sucedió en Chengue. Esta es una situación que ha sido generalizada dentro de su vida cotidiana. Varias narraban cómo a sus 12 o 13 años había sucedido su “primera violación”, la primera en una sucesión de otras a lo largo de sus vidas.

La violencia sexual exacerbada ha hecho parte de la cadena del despojo y es una de las armas que los actores armados utilizan para demostrar un poder absoluto sobre ellas y sobre el territorio, obteniendo información sobre quién se considera enemigo y aboliendo cualquier espacio para las resistencias. La violencia sexual, según las narraciones de las mujeres, no siempre se ha dado en el mismo momento del despojo, sino como un primer paso hacia él, en el largo proceso de intimidación y usurpación de las tierras por terceros.

El proceso colectivo de las mujeres de recordar, visibilizar y compartir sus memorias del pasado, tanto de las violencias como de las resistencias, ha creado referentes identitarios en común. Entre todas han hecho un triple movimiento de resignificación del pasado: a) auto reconociendo sus liderazgos y su papel heroico dentro del movimiento campesino, además de reconocerse en un “nosotras”, en el que las mujeres líderes son altamente valoradas (valor expresado en el sobre-nombre de una de ellas: “La Policarpa del Caribe”); b) estipulando nuevos marcos de memoria colectiva dentro del movimiento campesino y en la región, incluyendo narraciones que integran memorias de lo privado y lo público; c) analizando un horizonte de expectativas que no es estático, en el que no se habla del fin del movimiento campesino, sino de su continuidad, de una continuidad que ellas lograron a través de una estrategia de supervivencia, en la que rescataron lo que los hombres habían dejado “botado”. Un horizonte en el que sus procesos de empoderamiento durante estas cuatro décadas ha pasado de las tomas de tierras a la toma de decisiones, que ha sido la oportunidad para plantearse nuevos proyectos de vida, aun en medio de la persistencia de las violencias, a las que ellas siguen haciéndole resistencia.

MEMORIA INSTITUCIONAL: LAS APUESTAS POR LA REGIÓN

La reconstrucción de la intervención institucional en Córdoba, Sucre y los Montes de María debe empezar por señalar los estudios que se llevaron a cabo en los años cincuenta a solicitud del Gobierno nacional y financiados por organizaciones internacionales para promover el desarrollo. Estos diagnósticos, que evidenciaban un importante potencial pero a la vez unas falencias en la región para llevar a cabo los proyectos planteados, se dieron a la par con un importante enfrentamiento político en el territorio entre la élite tradicional, negándose a perder sus ventajas, y la mayoría de la población, buscando condiciones dignas de vida.

La búsqueda de incorporar a la región en las dinámicas económicas nacionales hizo que se aplicaron programas desde el nivel central que no tomaron en cuenta las particularidades socioculturales del Caribe y que se ignoraran la presencia de comunidades indígenas (Emberá y Zenú) o las diferencias entre campesinos en la costa, las sabanas, las montañas y las zonas cenagosas.

La proyección de la región de una ruralidad tradicional hacia la modernidad se ha dado en cuatro períodos, marcados por hitos nacionales y diferentes estrategias gubernamentales relacionadas con el agro. En el primero de ellos, de **1960 a 1975**, se desarrolló una nueva institucionalidad, siguiendo el modelo propuesto por

la Alianza para el Progreso, que dio lugar a una reforma agraria mediante la Ley 135 de 1961, en la cual se propuso regular el derecho a la propiedad de la tierra, y modernizar y democratizar la estructura agraria del país, pero en el marco de los acuerdos del Frente Nacional. Esa Ley trataba también de evitar que las clases dominantes perdieran sus predios y dominios regionales. A la par con la distribución de tierras, se planteó expandir la base social del campesinado, mediante programas especiales para adecuar las tierras, generar desarrollo social y créditos, que estaban a cargo del Incora.

Las adecuaciones de tierra hacían parte de uno de los retos para solucionar y controlar las deficiencias técnicas impuestas por la naturaleza, como las sequías y las inundaciones en las zonas bajas y cenagosas. Para ello se implementaron proyectos como la construcción de tres distritos de riego y drenaje, en Bolívar (Distrito de Riego y Drenaje de María la Baja) y en Córdoba (La Doctrina y Montería-Mocarí), que sólo se implementaron en parte, lo cual afectó su real capacidad de abastecimiento en épocas de verano. Además, se habilitaron más áreas para drenaje que para el riego, se benefició más a las grandes propiedades y no se logró introducir una cultura del riego en la producción campesina, hecho que todavía se evidencia en la precariedad de los niveles de producción en la región.

Hacia 1970, al Incora se le acusó de ser “el terrateniente más grande del país”, porque se consideraba que muchas de las tierras adecuadas seguían sin ser adjudicadas al campesinado. Por otro lado, en la región se veía que las pocas adjudicaciones a campesinos se concentraban en zonas de riego: 58% en Córdoba y 98% en el distrito de María la Baja, Bolívar. Lo anterior representaba las dos clases de presión sobre la institucionalidad que se conjugaban en la región, una de carácter nacional, que catalogaba de inoperante al Incora para entregar tierras, y otra de carácter local, con el aumento de las exigencias del movimiento campesino para la adjudicación de predios.

Cuando el Incora toma conciencia de que esa tierra hay que sacarla del inventario, de (su) contabilidad, es cuando empieza el proceso de reclutamiento de supuestos beneficiarios de la reforma agraria. Primero no querían las tierras, pero en ese contexto, la presión del país por esas tierras era que: quierase o no había que entregarlas (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/octubre 2009).

Entre 1971 y 1973 se priorizaron las adjudicaciones en los Montes de María, sin embargo, como se evidencia en el testimonio anterior, algunos campesinos no querían aceptar la adjudicación. Unos, porque pensaban que volverían a una época de esclavitud (ahora como siervos del Estado) y otros, influenciados por aquellos que no estaban de acuerdo con la reforma agraria, porque afirmaban que ser beneficiario de la adjudicación los marcaba como simpatizantes del comunismo. Y desde otra perspectiva radical, algunos funcionarios del Incora, actuando a nombre propio, fomentaron que los campesinos se negaran a pagar la deuda adquirida por la parcela adjudicada (por la cual había que pagar, a diferencia de baldíos, que se recibían gratuitamente), aduciendo que eso era responsabilidad del Estado, lo que llevó a que varias personas no registraran la adjudicación y nunca recibieran títulos de propiedad.

Los resultados productivos de la reforma agraria se dieron de manera diferenciada en la región. Respecto a los proyectos comerciales de cultivo de arroz, en el distrito de María la Baja la población no se pudo acoplar al nuevo cultivo, mientras que en Córdoba (La Doctrina) la calidad de las tierras y el manejo sincronizado entre campesinado y funcionarios comprometidos favoreció una buena producción.

El modelo nacional de Empresas Comunitarias, desarrollado desde una apuesta institucional que buscaba canalizar la organización campesina en temas productivos y proveer mejores condiciones de vida, encontró oposición de parte de los campesinos, que lo percibieron como un “enemigo” que sesgaba el derecho individual a la producción y la ganancia. Sin embargo, años des-

pués los campesinos reconocieron que no supieran aprovechar las Empresas Comunitarias. La propuesta colectiva también tenía fallas en su concepción, porque faltó información y capacitación en lo asociativo, no se controlaban los precios, no se impulsó la comercialización -a cargo del Instituto de Mercadeo Agropecuario (Idema)- y había problemas de almacenamiento. Como consecuencia los campesinos vendían al sector privado con pérdidas y las Empresas Comunitarias fracasaron (llevando a un cambio en la política nacional).

Por otro lado, ante el panorama de la reforma agraria, las clases políticas tradicionales, representantes de gremios y propietarios afirmaron que los campesinos habían acabado con la productividad de municipios completos y que el Incora había permitido esta labor. Por estas razones se dio, en 1972, un viraje a la reforma agraria, a través del “Pacto de Chicoral” entre las élites rurales y el Gobierno, que dio como resultado las Leyes Cuarta y Quinta de 1973 y la Ley Sexta de 1975, donde se redujo el papel del Incora como líder del desarrollo rural, lo que afectó la adquisición de tierras, y se creó el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras (Himat), para hacerse cargo de la adecuación de los distritos de riego y drenaje. Estos cambios en el marco del Pacto de Chicoral terminaron por beneficiar a la explotación moderna y de gran escala en la región, aumentaron la persecución al movimiento campesino y a sus líderes y terminaron por discriminar a la población campesina en las decisiones de los rumbos del sector rural.

El segundo período, de **1976 a 1990**, estuvo caracterizado por la búsqueda del aumento de la producción y la coordinación interinstitucional, dejando de lado el acceso a la tierra, para lo cual se reorientó la política rural con la puesta en marcha de programas como el Desarrollo Rural Integral (DRI), el Programa de Alimentación Nacional (PAN) y, a mediados de los ochenta, el Programa Nacional de Rehabilitación (PNR).

El DRI comenzó su trabajo en la región con los campesinos beneficiarios del Incora. La capacidad institucional del DRI era pequeña y en sus primeros años no tuvo injerencia política. Además,

se sabe que por mucho tiempo el cargo directivo estuvo en manos de intereses clientelistas, que sin embargo el componente técnico logró contrarrestar, a través de la experiencia de los comités de beneficiarios, espacios que no tuvieron intervención de políticos locales ni de los grupos armados.

Aunque había estabilidad en los cargos directivos del DRI, los senadores y parlamentarios, ponían sus fichas de juego. En el caso de Bolívar, si bien se sabía que él pertenecía a un grupo político, a nosotros nunca nos impuso “eso va p’alla”, jamás, porque él respetaba a sus técnicos. Obviamente, uno sabía que él tenía su amistad política y que su fortín era El Carmen de Bolívar, sede del Distrito DRI. Pero decirte que a mi alguna vez me haya impuesto un proyecto, creo que no. (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/ Cartagena/agosto 2009).

El DRI estuvo realizando actividades de crédito, asistencia técnica y acciones de mercado hasta principios de los noventa. Sin embargo, la infraestructura desarrollada desapareció en pocos años, debido a la continuación del tradicional clientelismo político y la poca claridad de los gobiernos municipales sobre el desarrollo rural al inicio de la política de descentralización, a partir de la cual se crearon las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata).

Hacia 1982, aparece el PNR para generar condiciones de reincorporación civil de quienes se habían desmovilizado, además buscaba integrar y rehabilitar zonas marginales que hubieran sido afectadas por el conflicto armado o fueran susceptibles de serlo. Llegó a Córdoba en 1983 (14 municipios), a Sucre en 1987 (21 municipios) y en 1992 hizo presencia en Montes de María (4 municipios). Junto con el Incora, trabajaron para sanear las tierras ancestrales y financiar la compra de predios para la adjudicación de territorios colectivos a indígenas Emberá y Zenú. “Eso impulsó a que en la organización, mucha gente que incluso sentía vergüenza que le dijeran indígena, cambiara; y que sus organizaciones que eran las Juntas de Acción Comunal las cambiaran por cabildos”

(Hombre/adulto/ exfuncionario/ Córdoba/Montería/diciembre 2009). Sin embargo, la mayoría de las inversiones propias del PNR se perdieron ante los intereses políticos locales. El PNR también trabajó de la mano con el DRI buscando mejorar las condiciones de producción del campesinado, reducir sus problemas de pobreza y evitar sus vinculaciones a grupos armados de izquierda. Entre 1986 y 1990, ante el aumento de la violencia en el campo y el alza en el precio de alimentos, el Gobierno nacional implementó el Plan de Oferta Selectiva, dentro del cual se promovieron otras formas organizativas diferentes a la ANUC, exigiendo a sus beneficiarios hacer parte de la Asociación Nacional de Usuarios del DRI (ANDRI).

(...) De pronto se les exigía que asociaran a la ANDRI porque para el DRI era más fácil sentarse a conversar con beneficiarios directos que con la ANUC que siempre planteaba la política. El programa DRI ya había socializado su propuesta de desarrollo como la oportunidad de mejorar la calidad de vida, a través de un manejo integral. Entonces una comunidad determinada decía a través de la ANDRI: aquí se va a dar el crédito, el crédito irá acompañado de una asistencia técnica y cuando tengan la producción, como hay un problema de vías, el DRI le va a construir la vía a través de caminos vecinales (Hombre/ adulto/ exfuncionario DRI/Sincelejo/ agosto 2009).

En este período se buscó la modernización de los sistemas productivos del campesinado y desarrollar nuevas formas asociativas. Sin embargo, la ausencia de mecanismos eficientes de comercialización y la falta de bases sociales que lograran afrontar la crisis en medio de un contexto en que la violencia arrasaba con ellas dejó como resultado una infraestructura productiva que no se usaba y un esfuerzo institucional al que *le faltó músculo*.

Para los años siguientes, entre el **1991 a 2003** el país entró en un proceso de apertura económica, y siguiendo los acuerdos del Consenso de Washington, el Estado debía buscar eficiencia y eficacia en sus intervenciones. Este período está marcado por el impulso de hacer del crecimiento económico el objetivo mismo y único del de-

sarrollo, sin importar los impactos sociales que esto acarrearía. Las políticas agrarias estaban además enmarcadas en un contexto en el que se promulgaba una nueva Constitución, se reconocía al país como una nación pluri-étnica y multicultural, el DRI entraba en su tercera fase como el Programa de Desarrollo Integral Campesino (PDIC) en el momento en que se acordó la desmovilización de varios grupos armados al margen de la ley (CRS, el PRT y parte del EPL) para quienes se creó el Programa Especial de Dotación de Tierras para Desmovilizados. Este último hecho tuvo fuertes repercusiones en la región, como se mencionó en el capítulo 3, puesto que los hombres y mujeres que entraron en el proceso se enfrentaban a la insuficiencias de programas estatales, a la par con las victimizaciones de la mano de grupos paramilitares que empezaron a expulsarlas del territorio y despojarlos de las tierras que les habían sido adjudicadas. Además, muchas mujeres que se habían desmovilizado con su compañero perdieron el derecho a ser titulares de tierras.

Al interior del programa de desmovilización y del programa de adjudicación de tierras no se tenía una perspectiva de género. Allí había una discusión de cómo había sido el proceso de reinserción para algunas compañeras desmovilizadas, porque su compañero que también era desmovilizado en muchas ocasiones le quitaba el derecho a ella como persona y solamente se le adjudicaba al compañero, solo por el hecho de convivir con él. Entonces era un híbrido todo raro, donde el derecho adquirido se le negaba a ella por toda la negociación en los procesos de paz. Hubo muchísimos problemas por eso, a muchas las despojaron de sus derechos, el derecho por ser mujer y por ser compañera de fulano. (Mujer/adulta/ exfuncionaria PNR/Sincelejo/diciembre 2009).

Los proyectos productivos que acompañaban las adjudicaciones también tuvieron dificultades en su sostenimiento, porque muchas personas desmovilizadas no sabían otros oficios, habían entrado a la guerra desde muy niños, además había un rechazo generalizado de la sociedad y el señalamiento imposibilitó lograr la integración con las comunidades y facilitó el posicionamiento

de otros actores armados que empezaron a cooptar los espacios dejados, buscaron someterlos o convertirlos en objetivos militares. Por lo anterior muchos se vieron enfrentados a abandonar y/o vender sus predios, aun sin contar con papeles, hechos que fueron afinando las modalidades de despojo y los procedimientos de fraudulenta legalización de las tierras “incoradas” en la región.

En este contexto se crea una nueva Ley de reforma agraria, la Ley 160 de 1994, que se constituyó en una estrategia para incorporar la tierra y el campesinado al mercado, pero no como una política distributiva, pues con el sistema 70/30 (70% de subsidio y 30% de pago), los precios de las tierras infladas por sus antiguos dueños o inmobiliarias y las deudas generadas en este procesos, se terminó quitándole las tierras a la población campesina, especialmente a las mujeres beneficiarias –como se evidenció en el apartado anterior–. Dos años después de expedirse la Ley 160, se evidenciaban fallas en los proyectos productivos y la incapacidad de los campesinos de pagar las deudas, los cuales en 1999, con la liquidación de la Caja Agraria, pasaron a entidades privadas. De otro lado, si bien en la Ley 160 y el Decreto 2363 de 1994 se clarificaron las funciones del Incora para delimitar las tierras de la Nación (baldíos), estas acciones institucionales se han visto truncadas y manipuladas para negar la problemática del despojo en ciénagas y playones, exacerbada porque el Estado no cuenta con inventarios de las tierras que pertenecen a la nación.

El último de los períodos de análisis abarca los años **2003 a 2010**, donde el objetivo central está dirigido a buscar el aumento de la productividad, a través de cambios legislativos impulsados en los Planes Nacionales de Desarrollo 2003 – 2006 y 2006 – 2010. En este último se intentó modificar la Ley 160 de 1994, a través del Estatuto de Desarrollo Rural (Ley 1152), pero éste fue declarado inexecutable mediante la Sentencia C-175 de la Corte Constitucional, por lo cual el país sigue bajo los preceptos y medidas de la Ley 160. Además, se promovió la creación de Comisiones Regionales de Competitividad para el desarrollo de cadenas productivas. Sin embargo, son espacios a los cuales sólo grandes inversionistas y propietarios han sido integrados.

Sumado a estos cambios, también se rediseñaron, eliminaron y fusionaron entidades. El Incora pasó a ser Incoder y sufrió una redistribución de funciones, entre ellas con la creación de Unidad Nacional de Tierras Rurales (UNAT), que quedó encargada de disponer de las tierras de la Nación, excepto las relacionadas con los procesos de justicia y paz (Ley 975 de 2005). La fragmentación de las respuestas a la problemática agraria del país dificultó aún más las posibilidades de coordinación a niveles regionales. En el proceso de traspaso de Incora a Incoder se generaron errores que ahora se manifiestan en las posibilidades de compraventa masiva de tierras en la región, sobre todo en los Montes de María, porque no se sabe a cuántos y a cuáles predios se les hizo adjudicación o se formalizó escritura. Esa negligencia administrativa ha facilitado la legalización de tierras despojadas y las compras masivas de predios entregados por el Incora, además ha dificultado el recaudo fiscal de los municipios. Esta situación tuvo un gran impacto entre 2007 y 2008 en los Montes de María, donde el Incoder permitió la venta de parcelas de reforma agraria que todavía estaban bajo su custodia (los predios de “propiedad colectiva”) e incluso hizo readjudicaciones a personas fraudulentas. Y muchas veces los inversionistas aprovechaban la oportunidad para negociar los predios antes de las visitas de verificación, ofreciendo además el pago de las deudas del campesinado. Al final no se sabía a ciencia cierta quién realmente obtendría la propiedad del predio, dejando a los campesinos adjudicatarios solo como “campesinos de papel”.

¿Pero qué ha sucedido aquí? Uno: que hay alguna gente que sí sabe que el predio está libre, se mete enseguida, porque sabe que el Incoder está re-adjudicando; entonces van y se meten, entonces cuando llega allá la visita y se hace la transcripción dicen que tiene de seis a ocho años de ocupar el predio. Y dos: que algunos de estos que se fueron desplazados por la violencia, regresan porque saben que les van a dar el título, pero regresan porque hay un interés de alguien más para comprar el predio. (Hombre/ adulto/ funcionario Incoder/Bogotá/enero 2010).

En estas nuevas dinámicas, la población campesina sigue estando marginalizada y la región ha ido perdiendo su seguridad alimentaria, ahora en medio de cultivos de palma aceitera, como se ve en María la Baja, donde los campesinos perdieron su autonomía productiva y no son considerados interlocutores válidos del desarrollo.

Por ende, en estas cuatro décadas la región ha atravesado por una serie de políticas e instituciones orientadas todas a la modernización del agro, pero con énfasis e impactos distintos en cada período, en medio de las cuales dos problemáticas centrales siguen sin resolverse: un campesinado que sigue sumido en condiciones marginales de subsistencia y sin suficiente acceso a la propiedad de la tierra, y un Gobierno que nunca fue capaz de consolidar una política de comercialización que hiciera sostenible la producción adelantada a nivel regional. Las apuestas institucionales que se realizaron no respondieron a las necesidades del campesinado, no se alejaron de los procesos clientelistas y a la población rural no sólo se le ha despojado de la tierra, sino de la institucionalidad rural y, por consiguiente, no se ha alcanzado el objetivo de generar una modernización equitativa e incluyente.

6

¿LA TIERRA PARA QUIÉN? UN BALANCE

En este informe se ha trabajado *una memoria hecha cartografía* en la que se han escuchado las voces campesinas de Córdoba (Montería, Valencia, Tierralta), Sucre (San Onofre, Ovejas, El Carmen de Bolívar) y los Montes de María. A partir de la confluencia de diversas voces se ha evidenciado *una parábola* en la costa Caribe, en la que el movimiento campesino ha seguido una curva cuyo final sigue en suspenso y en la cual las parcelas por las que los campesinos e indígenas lucharon, y que fueron arrebatadas a la gran propiedad, se entregaron para la intervención estatal pero luego volvieron a perderse, entrando de nuevo al poderío de inversionistas, propietarios y élites políticas. Las memorias campesinas dejan un balance no favorable sobre sus éxitos: las tierras ganadas por las recuperaciones y sus derrotas, y las tierras perdidas (por acciones directas de despojo o que ya no están en manos del campesino organizado por otras razones), en medio de una débil respuesta institucional, que con sus intentos de reforma agraria no logró cambiar la esencia de la estructura agraria inequitativa ni la extrema pobreza del campesinado en la región.

Este informe ha demostrado que la tierra continúa estando en el centro del conflicto interno y de las violencias que azotan los campos colombianos. Las disputas por la tierra se han analizado desde la interrelación de dos perspectivas: el despojo de tierras en

el marco del conflicto armado y las resistencias campesinas, tanto de hombres como de mujeres. El despojo puede ser el resultado de desalojo armado y apropiación directa por actores armados, o de ventas forzosas y a menor precio, de falsificación de títulos, de revocación de adjudicaciones de reforma agraria, remates por deuda, compras masivas o una combinación de varios de estos métodos.

Frente a este complejo panorama de violación de los derechos a la tierra, las resistencias campesinas se han visibilizado, no sólo para rescatar su importante papel en la historia de las disputas por la tierra, sino también para resaltar el papel protagónico que el campesinado y sus organizaciones –víctimas principales del despojo – pueden y deben cumplir en la búsqueda de la restitución de sus derechos y en la formulación de soluciones para el futuro del agro.

La disputa por la tierra trasciende en varios sentidos la actuación de los actores armados durante las últimas dos décadas, y esto debe ser tomado en cuenta en las políticas de reparación y de desarrollo para la región, en cuatro sentidos.

Primero, las problemáticas de despojo se inscriben en procesos históricos y políticos de configuración del territorio de la región (la hacienda, el clientelismo, los controles políticos a nivel local que obstaculizan la intervención Estatal), que al no ser abordados continúan la impunidad, obstaculizan la restitución de derechos del campesinado y afectan las garantías de no repetición. Segundo, la intensificación del despojo violento en las últimas décadas trasciende este período reciente por su directa relación con las luchas campesinas por la tierra en las décadas anteriores. El análisis del despojo desde la perspectiva del movimiento campesino y sus luchas por la justicia social, sin armas más allá del machete y expresadas en el lema *La tierra pa'l que la trabaja*, permitió evidenciar los efectos del accionar de grupos armados sobre la población campesina, que sufrió el desplazamiento forzado, el asesinato de sus líderes y la pérdida de tierras a través de un doble movimiento de despojo (bajo la amenaza armada y la connivencia institucional), que se ha conocido como la “reforma agraria en reversa”.

Tercero, una periodización amplia permite rescatar memorias de despojos que se han dado antes de la década de los noventa, las cuales, al no tenerse en cuenta, generarán nuevas victimizaciones. Finalmente, el despojo se inscribe en políticas de desarrollo y modernización, que han motivado las compra-ventas masivas de tierra para adelantar mega-proyectos y cultivos agroindustriales, dentro de los cuales la población campesina no logra integrarse de manera equitativa, en detrimento de la seguridad alimentaria en la región.

Además de estos elementos, es importante afirmar que las mujeres campesinas han sufrido un impacto desproporcional, ligado a los riesgos de violencia sexual, que no sólo inicia muchas veces la cadena del despojo, sino que se asocia con la vida cotidiana, y con los nuevos liderazgos que las mujeres asumen en los procesos de reclamación de tierras. Además, se asocia con la inequidad histórica de acceso a la tierra. En ese sentido, las mujeres campesinas presentan una doble desventaja frente a los hombres no sólo en su vulnerabilidad al despojo, sino en las posibilidades de reclamación de sus derechos a la tierra ante las instituciones. Por otro lado, se ha evidenciado que las mujeres campesinas en la costa Caribe cuentan con un amplio proceso organizativo que les permitirá ser parte activa de los procesos de restitución.

La costa Caribe ha pasado por un proceso de reconfiguración del territorio, en el cual coinciden la cartografía del despojo con la de las luchas campesinas, las acciones institucionales y las dinámicas del conflicto armado. Esas coincidencias merecen una especial atención, debido a que las cifras para la región han registrado un proceso de concentración de tierras durante los últimos diez años. El equipo del Grupo de Memoria Histórica ha querido ilustrar, a través de las narrativas y cartografías de la memoria, la complejidad de los procesos que se mueven *detrás* de estas cifras. En el marco de los renovados debates que han puesto el problema de la tierra en la agenda nacional, se formularon algunas recomendaciones, acciones concretas de justicia transicional y reparación a las víctimas, inscritas a su vez en un enfoque global de desarrollo rural integral que re-introduzca los temas de equidad,

diversidad y justicia social en los necesarios procesos de modernización del agro. Estas recomendaciones se refieren a la ampliación del período histórico en el que se aplicará el programa de restitución de tierras; a la validación de las voces de la comunidad y de las víctimas en los procesos de regionalización e identificación de predios; a la extensión de la elegibilidad de los reclamantes y la precisión de rutas de exigibilidad de derechos de restitución; a la incorporación sistemática del enfoque de género en los procesos de restitución, titulación de tierras, valoración de riesgos y procesos de retorno y acompañamiento productivo post-restitución; a la depuración y modernización de la institucionalidad local; a la condonación de las deudas por tierras y producción a las víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado y al fomento del papel de asociaciones campesinas y de desarrollo local en el acompañamiento a los programas de restitución, a partir de sus propias experiencias y espacios de interlocución.

Por ende, la reversión del despojo no sólo requiere acciones jurídicas sino sanear las instituciones y las prácticas clientelistas, y replantear el desarrollo regional en términos de un modelo con equidad que involucre nuevamente al campesinado – hombres y mujeres – como actor social protagónico.

BIBLIOGRAFÍA

Fals Borda, Orlando. (1976). *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la Costa Atlántica*. Bogotá: Editorial Punta de Lanza.

Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias en la costa Caribe 1960 – 2010. Informe del grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*. Bogotá: Editorial Taurus.

Incoder. (2009). (16 de junio). Acuerdo 174, *Diario oficial* No. 47-412,

Machado, Absalón. (2004). *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

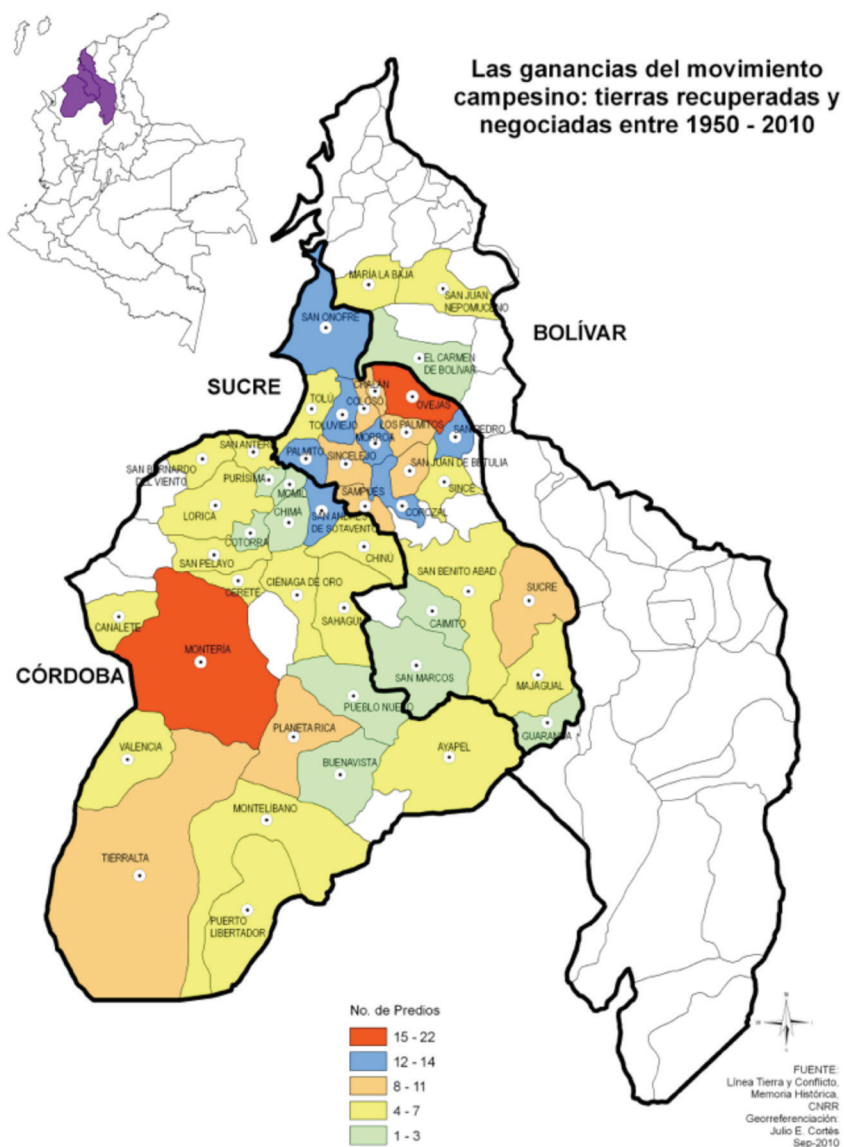
Presidencia de la República. (2003). *Decreto 1300*, Artículo 2, Bogotá.

Valencia, León y Observatorio del Conflicto Armado. (2007). “Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos”, en: Romero, Mauricio (ed.) *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris: 11-58.

ANEXOS

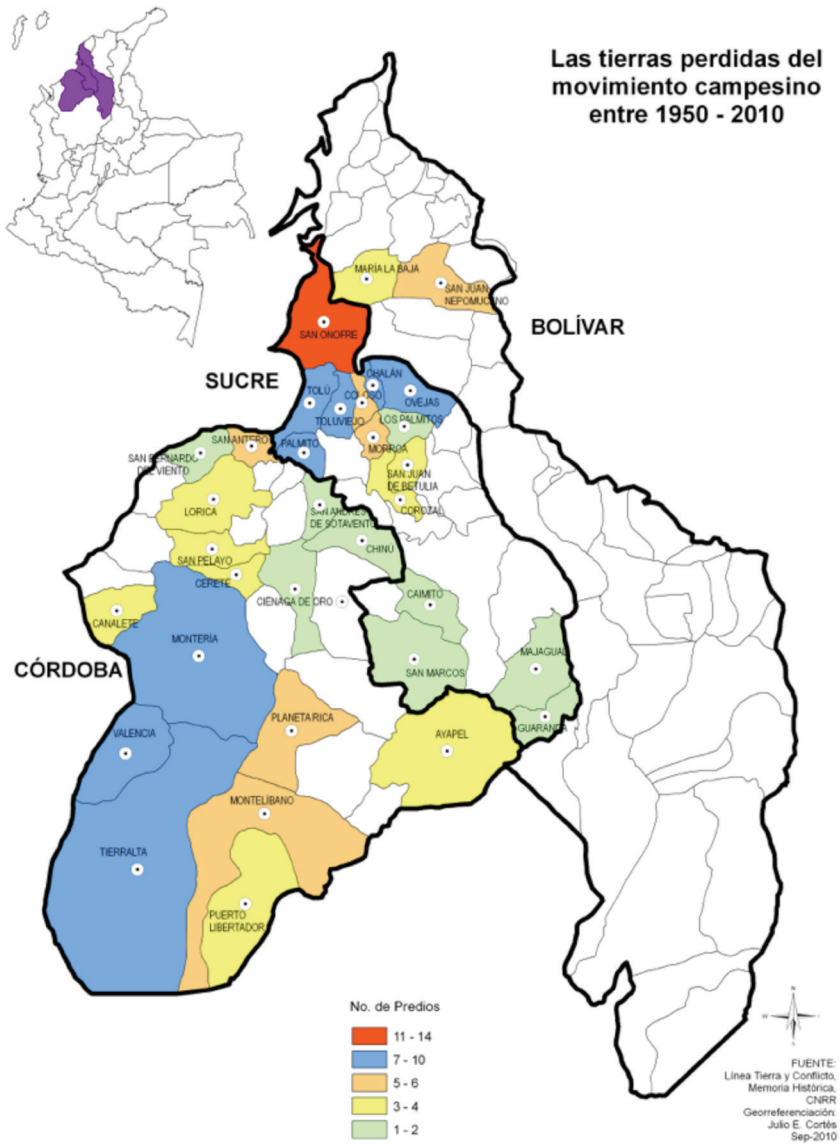
ANEXO No. 1

Mapa No. 1



ANEXO No. 2

Mapa No. 2



En el marco de la estrategia de difusión masiva y apropiación social de las investigaciones elaboradas por el Centro Nacional de Memoria Histórica, se le ha dado prioridad a la elaboración de resúmenes de los informes que ya han sido publicados.

El presente texto hace parte de esta serie de resúmenes y recoge los contenidos centrales del informe *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe 1960 – 2010*, en el cual se realiza el análisis de un caso que es considerado emblemático.

Este caso, que se centra en lo ocurrido en la región de los Montes de María, reúne todos los elementos para establecer la relación entre el conflicto armado en sus diversas expresiones, como el despojo de tierras, el desplazamiento forzado, el ejercicio del poder, los cambios en la estructura agraria, la desarticulación de la organización campesina, la continuidad de las resistencias locales lideradas por mujeres, las políticas públicas, la situación de las víctimas del conflicto y la forma como se reordenó el territorio.

Se espera que este documento contribuya en la promoción y divulgación de la memoria histórica, y que ayude en los procesos de verdad, justicia y reparación, para que lo que se cuenta en estas páginas no vuelva a pasar nunca más en esa región ni en ninguna otra de Colombia.



Centro Nacional
de Memoria Histórica



PROSPERIDAD
PARA TODOS



CRDI

Canada



OIM Organización Internacional para las Migraciones

